

Una mirada de género a la exclusión social

Paola Damonti
Universidad Pública de Navarra



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

1. Introducción

Durante largo tiempo la dimensión del género fue ignorada por las investigaciones que se ocupaban de pobreza y exclusión social. Esto significa que las diferencias entre hombres y mujeres - en términos tanto de incidencia de los fenómenos estudiados como de las causas y consecuencias de los mismos - no habían sido medidas ni mucho menos analizadas en profundidad. Esta “ceguera” frente al género fue por primera vez puesta en tela de juicio por las investigadoras que formularon el concepto de feminización de la pobreza, que fue acuñado en 1978 por Diana Pearce (Aguilar 2011) y que sin embargo alcanzó la notoriedad sólo unos años más tarde, con la publicación en 1984 de la obra de Hilda Scott *Working your way to the bottom. The feminization of poverty* (Fernández 1998). Para Pearce, el concepto de feminización hacía referencia tanto al *aumento* de la presencia de mujeres entre las personas pobres como al *aumento* de la presencia de hogares encabezados por mujeres entre la totalidad de hogares pobres (Medeiros y Costa 2008). En ambos casos, se trata de una noción claramente dinámica. Scott, por otra parte, abordaba la feminización más desde un punto de vista teórico y reflexivo que con un estricto análisis cuantitativo.

Desde entonces, la noción de feminización de la pobreza ha logrado una difusión cada vez mayor (Brunet, Valls y Belzunegui 2008), aunque con referencia a un abanico de significados muy amplios y diversos, lo cual, como veremos, lo convierte en un concepto históricamente muy importante pero actualmente poco preciso.

A este propósito, cabe destacar que el concepto de feminización es utilizado para referirse a fenómenos muy diferentes entre sí (Aguilar 2011; Fernández 1998), y más concretamente:

- ✓ a la sobrerrepresentación de las mujeres en la franja de pobreza (Mateo Pérez 2000; Herr et al. 2003 en Kim y Choi 2013; Brady y Kall 2008; Aguilar 2011);
- ✓ al aumento progresivo de la presencia de mujeres entre las personas pobres (Fernández 1992; Fernández 1998; Cabrera 2004; Brunet, Valls y Belzunegui 2008; Tortosa 2009; Aguilar 2011; Kim y Choi 2013);
- ✓ al incremento de la pobreza en hogares encabezados por mujeres (Aguilar 2011);
- ✓ al aumento de la visibilidad de la pobreza de las mujeres (Fernández 1992; Fernández 1998; Aguilar 2011);
- ✓ al hecho de las mujeres se empobrecen por razones y procesos específicos y condicionados por el género (Fernández 1998; Mateo Pérez 2000; Aguilar 2011).

En resumen, podemos afirmar que se trata de un concepto atravesado por luces y sombras. Por un lado, es en gran parte gracias a las investigadoras que se han ocupado de este tema por lo que la perspectiva de género ha sido incluida en los análisis sobre pobreza. Por otra parte, el innegable valor de estas aportaciones no puede hacernos olvidar que estamos frente a un concepto “tan llevado y traído como confuso, difícil y equívoco” (De Elejabeitia 1996, p. 172). Tal confusión está en directa relación con la polisemia del concepto, que, como se ha visto, se utiliza para nombrar procesos y realidades profundamente diferentes uno del otro (Medeiros y Costa 2008). Si además consideramos que a veces este término incluso se llega a utilizar sin siquiera aclarar cuál es el significado específico que se ha decidido atribuirle (Aguilar 2011), se comprende que la oportunidad de seguir utilizándolo es puesta en entredicho.

Todos estos elementos nos llevan a la decisión de sustituir el término de feminización de la pobreza por el de análisis de género de la pobreza y la exclusión. El abandono de la noción de feminización, entonces, no puede y no debe significar una menor atención a las desigualdades de género en general y a la realidad de las mujeres en particular. Por el contrario, la perspectiva de género debe obligarnos a permanecer alerta para identificar en qué manera y hasta qué punto el hecho de ser hombre o mujer influye tanto en el riesgo de vivir procesos de

exclusión (Subirats 2004) como en la existencia de itinerarios de exclusión diferenciados en función del género (Pérez y Laparra 2007).

Más concretamente, empezaremos este trabajo ofreciendo algunas pinceladas acerca de las desigualdades de género existentes en los tres principales ejes de integración: mercado laboral, Estado de Bienestar y redes personales. Una vez presentada esta primera imagen de las desigualdades entre hombres y mujeres, entraremos de lleno en el foco de nuestro estudio y analizaremos cómo el género influye en los procesos de exclusión social, a nivel tanto individual como de hogar. Como tercer punto, analizaremos por separado las diferentes dimensiones e indicadores que conforman los procesos de exclusión. De esta manera, podremos mejorar nuestra comprensión de cómo el género incide tanto en los factores que desencadenan tales procesos, como en su intensidad y los mecanismos que se utilizan para salir de ellos (Pérez y Laparra 2007). Luego, volveremos a centrar la mirada en la dimensión económica, observando cómo el sexo de la persona (no)empleada tiene consecuencias de cara a los procesos de exclusión y empobrecimiento. En quinto lugar, una vez realizado este análisis para el conjunto de la población, centraremos nuestra mirada en colectivos especialmente vulnerables (personas de origen extranjero, jóvenes y hogares monoparentales). Finalmente, como último punto, presentaremos un breve análisis de la violencia de género en relaciones de pareja y su interrelación con los procesos de exclusión social.

Paralelamente, partimos también de la idea de que el concepto de feminización de la pobreza, aun en su imprecisión, es todavía un referente ineludible de los estudios de género sobre pobreza y exclusión. Por ello, a lo largo de este trabajo se utilizarán los datos empíricos disponibles para apoyar o al contrario desmentir las diferentes acepciones del concepto antes enumeradas.

2. Las desigualdades de género en los tres principales ejes de integración

Empezamos nuestro excursus analizando las desigualdades de género existentes en las tres grandes estructuras de integración: mercado de trabajo, Estado de Bienestar y redes familiares y personales. En relación a la primera, son numerosos los estudios que reflejan la existencia de profundas desigualdades entre mujeres y hombres, con respecto tanto al nivel de participación en el mercado (tasas de actividad y desempleo) como a las condiciones de la misma (segregación - horizontal y vertical – por sexo y brecha salarial).

Más concretamente, destacamos que la tasa de actividad, en el primer trimestre de 2014, era 11,7 puntos porcentuales (pp.) más baja para las mujeres que para los hombres (53,8% frente a 65,5%). Si además desagregamos los datos en función del estado civil, las diferencias por sexo, en las edades centrales del trabajo (25-59 años), se hacen aún más evidentes. Entre las personas solteras y divorciadas, de hecho, las distancias son muy reducidas, mientras que se disparan para las personas casadas, donde alcanzan los 18,6 puntos porcentuales. En suma, el matrimonio aumenta (del 10,1%) la tasa de actividad de los hombres y reduce (del 10,8%) la de las mujeres (EPA). Esto indica que el empleo femenino es todavía percibido como secundario y supeditado a las necesidades de la familia.

Si la tasa de actividad es mayor para los hombres, la tasa de paro es más elevada en el caso de las mujeres, aunque las diferencias no son muy grandes (26,6% frente a 25,4%, una diferencia de 1,2 puntos) (EPA, primer trimestre de 2014). Estas distancias, sin embargo, aumentan en algunos grupos de edad, y particularmente entre jóvenes (4,5 pp. entre 16 y 19 años) y en las edades centrales para el empleo (3,0 pp. entre 40 y 44 años; 2,4 pp. entre 35 y 39 años; 2,1 pp. entre 30 y 34 años). No disponemos de datos para confirmarlo, pero es lógico suponer que la mayor incidencia del paro entre mujeres de 30 a 44 años está ligada al carácter discontinuo de gran parte de las trayectorias laborales femeninas, efecto de la atribución a las

mujeres del trabajo reproductivo y de cuidados (Fernández 1998 y Subirats 2004). Podemos suponer, en otras palabras, que se trata de mujeres que quieren – y no consiguen - volver al empleo después de haber interrumpido su carrera laboral para dedicarse a las criaturas. La menor experiencia laboral, sumada a la discriminación que enfrentan las mujeres en edades reproductivas a la hora de encontrar empleo, podría hacer que fuera más difícil para ellas encontrar empleo y estaría por lo tanto a la base de estas mayores tasas de paro. Por otra parte, sin embargo, los datos muestran que, entre 2007 y 2014, las distancias entre mujeres y hombres se han reducido de forma muy significativa, siendo en 2014 inferiores a un cuarto de lo que eran en 2013 (la tasa de paro se situaba en el 11,2% para las mujeres frente a 6,3% para los hombres en 2007 y en el 26,6% frente a 25,4% en 2014). Se trata de una –aparente-mejora que, sin embargo, se ha obtenido a precio de un empeoramiento de la situación general: en suma, la reducción de las diferencias por sexo en las tasas de paro es el resultado de una crisis económica que ha impactado en toda la sociedad, pero con más fuerza en sectores masculinizados (*in primis* la construcción) (Laparra 2013),

Las desigualdades de género en lo referente al mercado de trabajo no se limitan a los mayores o menores niveles de acceso al mismo, sino que atañen también las condiciones de la participación. Es decir, que incluso entre las mujeres que han conseguido acceder al empleo, permanecen las desigualdades en comparación con los hombres. En primer lugar tales desigualdades hacen referencia a la segregación horizontal (contraposición entre empleos masculinizados y feminizados, estos últimos caracterizados por sueldos más bajos y menor consideración social) y vertical (sobrerrepresentación de mujeres en los niveles más bajos y de los hombres en los puestos de mayor poder) (Torns y Recio 2012). En segundo lugar, y en estrecha relación con el primer punto, no podemos olvidar la existencia de una importante brecha salarial entre mujeres y hombres, que en 2012 alcanzó el 17,8%¹ (datos Eurostat).

En relación al Estado de Bienestar, por una parte cabe destacar que se trata de una institución que ha desarrollado y sigue desarrollando una gran labor integradora para las mujeres: es un gran empleador de mano de obra femenina y, en el caso de los derechos universales, hace realidad la idea de igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, sin embargo, el Estado de Bienestar es también una estructura que reproduce las desigualdades de género existentes en la sociedad y, en particular, en el mercado de trabajo. Esta institución, de hecho, al fundarse sobre una concepción masculina del trabajo, que prevé trayectorias laborales sin interrupciones y a jornada completa (Fernández 1998), asegura una protección insuficiente a las mujeres, cuya participación como hemos visto más arriba, es a menudo fragmentada e interrumpida. En otras palabras, las mujeres no acumulan la cotización necesaria para acceder a prestaciones contributivas y deben contentarse con prestaciones asistenciales, cuyo importe es marcadamente menor. A esto se añade que la acción del Estado de Bienestar fue pensada como complementaria – no sustitutiva - del trabajo que las mujeres realizan de forma gratuita en los hogares (Moreno et al. 2003). Esta última característica es aún más exacerbada en los países mediterráneos, donde el Estado de Bienestar presenta profundos rasgos familistas (Moreno et al. 2003). En este contexto, los recortes en determinados programas sociales, como en la educación de 0 a 3 años, en la Ley de Dependencia o en las pensiones no contributivas, no pueden sino menoscabar ulteriormente una tutela ya de por sí insuficiente (Fernández 1998; Aguirre 2003; Rodríguez 2004). Es más, si consideramos que, desde que nació, el Estado de Bienestar se ha configurado como un gran empleador de mujeres, se comprende que la mera reducción de sus funciones, aunque formalmente neutral con respecto al género, va en detrimento de la integración laboral femenina.

¹ La brecha salarial se define aquí como la diferencia entre el sueldo bruto medio por hora de los empleados varones y el de las empleadas mujeres, como porcentaje del sueldo bruto por hora de los empleados varones. Es decir, no se miden aquí las diferencias entre empleos equivalentes, sino las diferencias entre hombres y mujeres, independientemente del tipo de empleo. Para más información, consultar:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=tsdsc340&plugin=1>.

Finalmente, el tercer elemento integrador está constituido por las redes sociales y familiares, cuya importancia es tal que su simple ausencia se configura como un factor de riesgo. A este respecto, los datos reflejan una realidad ambivalente: por un lado, si deducimos el aislamiento a partir del porcentaje de personas que declaran no tener a nadie a quien recurrir en caso de dificultades o que, por el contrario, afirman que no hay nadie que acuda a ellos/as en caso de problemas, observamos que éste es mayor entre los hombres (con una diferencia de casi 5 pp. en el primer caso y de casi 6 pp. en el segundo). Por otro, sin embargo, si deducimos el aislamiento a partir del porcentaje de personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad, se observa una realidad diferente, donde las mujeres presentan una ligera desventaja en comparación con los varones. Es más, en este segundo caso, si realizamos un análisis en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar las diferencias aumentan: el riesgo asciende al 4% cuando la sustentadora principal es una mujer mientras que no supera el 1,2% cuando es un varón.

A la hora de analizar el potencial integrador de las redes familiares, sin embargo, no es suficiente observar su intensidad, sino que igualmente importante establecer su naturaleza, ya que no siempre un vínculo intenso posee potencial integrador. Resulta emblemático, al respecto, el caso de la violencia de género, que analizaremos más adelante y que se configura como una relación víctima-verdugo tanto intensa como perversa (Laparra y Pérez 2010).

En resumen, podemos afirmar que ni el mercado de trabajo ni el Estado de Bienestar o la familia integran de la misma manera o con la misma intensidad a hombres y mujeres. Esta constatación nos reafirma en la necesidad de realizar un análisis de género de los procesos de integración y exclusión social.

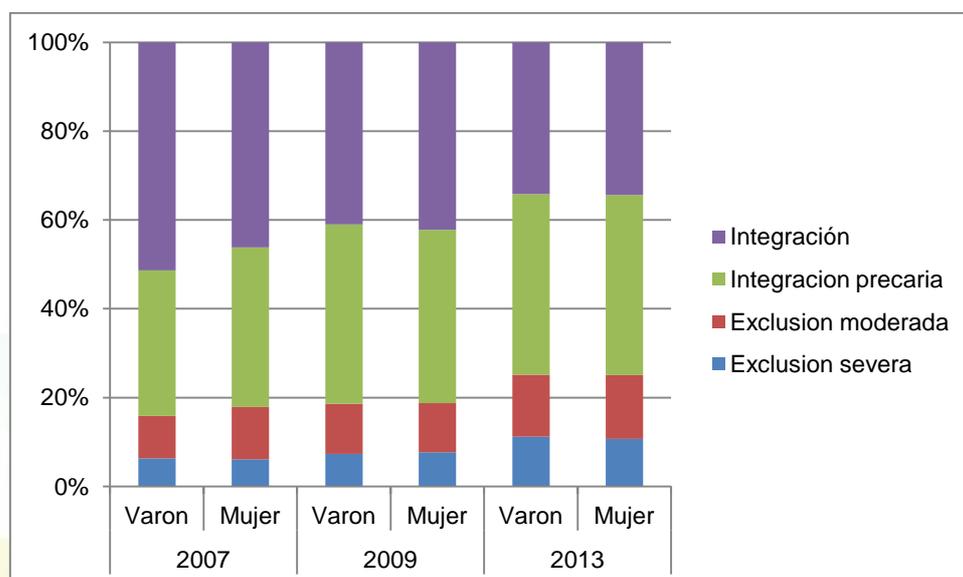
3. Exclusión social: se reducen las diferencias sobre base individual

En primer lugar, realizamos un análisis sobre base individual. Descubrimos así que, entre 2007 y 2013, las diferencias en el nivel de integración de hombres y mujeres han ido reduciéndose hasta prácticamente desaparecer. Si hace siete años, de hecho, había una diferencia de más de 5 puntos en el porcentaje de hombres y mujeres en situación de plena integración (51,4% frente a 46,1%), en 2013 los datos se nivelan hacia abajo para todos y todas (solo el 34,2% de los hombres y 34,4% de las mujeres están ya plenamente integrados). Lo mismo sucede en el caso de las personas en situación de integración precaria (donde la diferencia de casi tres puntos existente en 2007 desaparece en 2013) y de exclusión moderada (donde una diferencia de más de dos puntos en 2007 se reduce a 0,4 en 2013). Diferente es el caso de la exclusión severa, donde no ha habido diferencias significativas en función del sexo en el periodo analizado. Estos datos pueden sorprender, ya que muestran que las distancias entre hombres y mujeres, aunque más elevadas en 2007 que en 2013, siempre han sido bastante reducidas. Este hecho se explica por razones de orden metodológico, y más concretamente considerando que los datos de carácter individual aquí esgrimidos se han obtenido a partir de una información agregada relativa al hogar - atribuyendo a todos sus miembros el mismo nivel de integración - lo cual claramente limita la fluctuación.

El hecho de que las diferencias sean reducidas en las dos fechas consideradas, sin embargo, no puede llevarnos a ignorar que en 2013 lo son mucho más que en 2007 y que esta reducción se ha obtenido a precio de un empeoramiento generalizado de la situación social (en 6 años la plena integración disminuye un 33,5% en el caso de los hombres y un 25,4% en el caso de las mujeres). ¿Qué decir de esta evolución? ¿La lectura que de ella podemos hacer es, desde una perspectiva de género, positiva o negativa? Ambas opciones son posibles, y no disponemos por el momento de unos datos que permitan desechar una a favor de la otra. Si partimos del presupuesto de que existe una fuerte tendencia hacia la igualdad entre géneros, que se apreciaría tanto en periodos de bonanza (mejorando más las mujeres) como en periodos de

crisis (empeorando menos que los varones), los datos aquí esgrimidos son claramente positivos. Por el contrario, si partimos de la hipótesis de que esta desaparición de las diferencias entre hombres y mujeres es puramente coyuntural, reflejo de una crisis que ha impactado más en sectores profesionales masculinizados, entonces nuestra interpretación será claramente negativa. Lo será porque dicha igualación entre sexos podría llegar a debilitar las políticas de igualdad y hacer que su futuro fuese mucho más incierto. La necesidad de estas políticas, sin embargo, no habría disminuido, ya que no habría habido ningún cambio estructural en las relaciones de género.

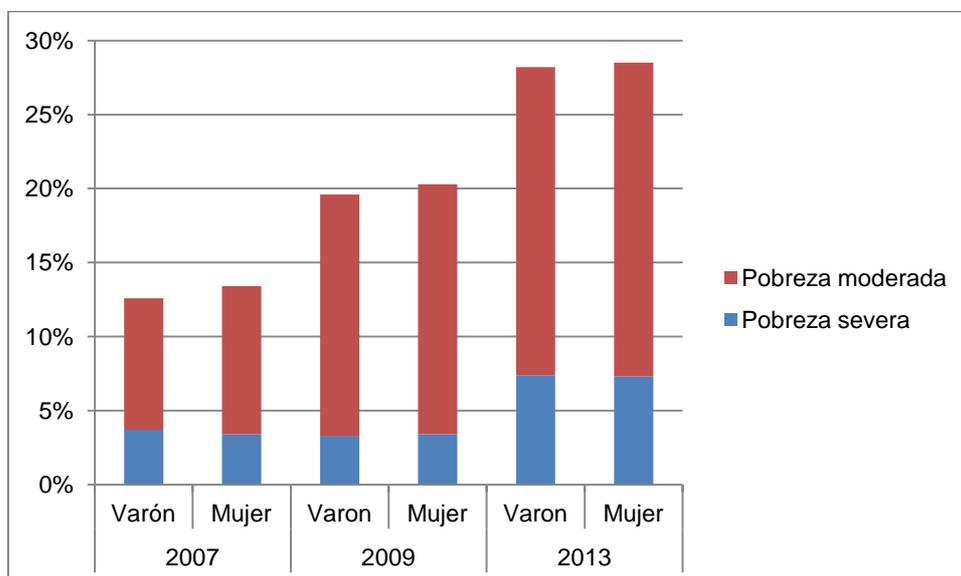
Gráfico 1. Distribución de los individuos en el espacio de la integración a la exclusión (2007, 2009 y 2013)



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

En relación a las tasas de pobreza, el panorama es parcialmente diferente. En este caso, a diferencia que en el caso de la situación de integración/exclusión, las diferencias entre hombres y mujeres han sido siempre muy reducidas, y no se aprecian grandes cambios entre 2007 y 2013². El porcentaje de mujeres en situación de pobreza moderada, de hecho, es sí más elevado que el de los hombres, pero las diferencias nunca han sido elevadas (1,1 puntos el 2007 y 0,4 puntos en 2013). En lo referente a la pobreza severa, la situación es incluso inversa, siendo ligeramente mayor el riesgo para los hombres (0,3 puntos más elevado en 2007 y 0,1 punto en 2013).

² Al igual que en el caso de la situación de integración, aquí también la ausencia de diferencias en función del sexo se explica considerando que los datos de carácter individual aquí esgrimidos se han obtenido a partir de una información agregada relativa al hogar - atribuyendo a todos sus miembros el mismo nivel de pobreza- lo cual claramente limita la fluctuación

Gráfico 2. Distribución de los individuos en función de su nivel de pobreza (2007, 2009 y 2013)

Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

Los datos hasta aquí presentados son significativos y útiles para obtener una primera fotografía de la realidad. En ellos, sin embargo, como ya se ha apuntado, las desigualdades de género resultan parcialmente invisibilizadas e infrarrepresentadas, ya que los datos de carácter individual esgrimidos se han obtenido en realidad a partir de una información agregada relativa al hogar, considerando que todos sus miembros comparten el mismo nivel de pobreza y de exclusión social. Por un lado, esta decisión se justifica por el hecho de que los hogares constituyen unidades de consumo, de redistribución interna de recursos, de creación de solidaridades y apoyos, etc. (Laparra 2014). Por otro, sin embargo, varios autores y autoras señalan que la distribución de los recursos en el seno de la familia está lejos de ser igualitaria y equitativa (Fernández 1992; Fernández 1998; Gaviria, Laparra y Aguilar 1995; Gabàs i Gasa 2003).

Por ello, un acercamiento a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres no puede limitarse al análisis que se ha realizado en el presente apartado, sino que requiere que éste se combine un análisis a nivel de hogares, comparando los casos en que el sustentador principal es un hombre con aquellos en que es una mujer.

4. Exclusión social: permanecen las diferencias entre hogares

El análisis por hogares muestra que, entre 2007 y 2013, el porcentaje de hogares encabezados por una mujer ha crecido 6,7 puntos (desde el 26,5% en 2007 y 2009 hasta el 33,2% en 2013, es decir, un aumento del 25,3% en 6 años). Avanzamos la hipótesis de que este aumento está relacionado con una crisis económica que ha impactado con más fuerza en sectores masculinizados (*in primis* la construcción) (Laparra 2013), convirtiendo así el sueldo de la mujer, antes secundario, en el sueldo principal del hogar. Esta sustitución, por otra parte, no consigue evitar un empeoramiento de las condiciones generales del hogar, ya que, como han señalado numerosos autores y autoras, sigue existiendo una brecha de género en el mercado laboral, que se concreta, en el caso de las mujeres, en salarios inferiores y en una mayor

incidencia del empleo precario, discontinuo y a tiempo parcial (Fernández 1998; Subirats 2004; UGT Navarra 2014).

En relación con el nivel de integración/exclusión, dos son los hallazgos fundamentales del análisis por hogares: en primer lugar, desde un punto de vista dinámico, se confirma que, entre 2007 y 2013, la situación social ha empeorado para todo el mundo (aunque este empeoramiento es ligeramente más intenso en el caso de hogares cuyo sustentador principal es un hombre). Más en detalle, podemos observar que el porcentaje de hogares en plena integración se ha reducido drásticamente, tanto para hogares encabezados por mujeres como por hombres, aunque algo más en el caso de estos últimos (9,9 puntos frente a 9,2). Paralelamente, se observa un incremento de los hogares en situación de integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa. En el caso de la integración precaria este aumento es generalizado pero levemente más intenso para los hogares encabezados por hombres (4 puntos frente a 3,1)³. En lo referente a la exclusión moderada, no se aprecian diferencias significativas en la evolución en función del sexo (aumento de 2,8 y 2,7 puntos respectivamente). Finalmente, en el caso de la exclusión severa, la situación se invierte y se observa un empeoramiento generalizado pero más significativo para los hogares encabezados por mujeres (que aumentan de 3,5 puntos su presencia en la exclusión severa, frente a 3,2 puntos cuando el sustentador principal es un hombre).

Desde una perspectiva de conjunto, podemos afirmar que las diferencias en la incidencia de la exclusión se van reduciendo entre ambos tipos de hogares, como demuestra el hecho de que las distancias en el índice sintético de exclusión social (ISES)⁴ para hogares encabezados por mujeres y por hombres se reducen de 2 décimas en 2007 (1,15 y 0,95 respectivamente) a una décima en 2013 (1,39 y 1,29 respectivamente). Por otra parte, esta realidad no puede esconder el hecho de que, aunque las diferencias se reducen, aumenta la proporción de hogares excluidos encabezados por mujeres (que pasa del 29,5% del total de hogares excluidos en 2007 al 35,1 en 2009 y al 36,1% en 2013, es decir, un incremento del 22,4% en 6 años). Este hecho es consecuencia del aumento, en el conjunto de la sociedad, de los hogares cuya sustentadora principal es una mujer.

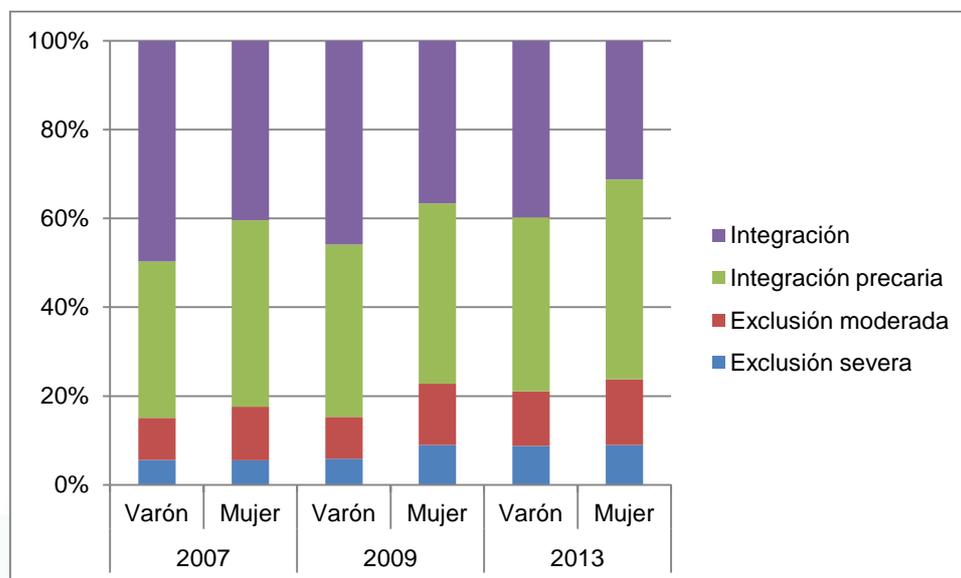
El hecho de que la situación empeore más intensamente para los hogares encabezados por hombres, sin embargo, no puede esconder que los hogares encabezados por mujeres siguen enfrentando un riesgo de vivir procesos de exclusión considerablemente más elevado. En 2013, de hecho, el porcentaje de hogares en situación de plena integración era, en el caso de los hogares encabezados por hombres, 8,6 puntos más elevado que entre los hogares encabezados por mujeres, es decir, una diferencia del 27,6%. Al contrario, el porcentaje de hogares en integración precaria era 5,8 puntos más elevado cuando la sustentadora principal era una mujer, lo cual se traduce en un riesgo 14,8 puntos porcentuales más elevado que el que enfrentan los hogares encabezados por varones. Lo mismo sucede en el caso de la exclusión moderada, donde las diferencias alcanzan los 2,5 puntos, correspondientes a una diferencia del 16,9%. En el caso de la exclusión severa, sin embargo, no se evidencian diferencias significativas en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar, ni el 2007 ni en 2013. Viendo en su conjunto estos procesos, se evidencia que los hogares encabezados por mujeres presentan un índice sintético de exclusión social (ISES) más elevado

³ Aunque la integración precaria se sitúa en el espacio de la integración, consideramos que en un contexto de profunda crisis económica y de drástica reducción de los hogares en plena integración, el incremento del porcentaje de hogares en integración precaria debe ser interpretado en términos negativos, como el primer paso de una trayectoria descendente hacia la exclusión. Por el contrario, si el aumento de la integración precaria fuese asociado a una reducción de la exclusión, nuestra interpretación de la misma sería claramente distinta.

⁴ EL ISES se ha calculado a partir de 35 indicadores (que pueden ser consultados en el Anexo) asignando el valor 0 a los hogares que no presentan ninguno de esos problemas. Se ha construido de manera tal que en 2007 su media para el conjunto de los hogares era igual a 1. Ése, por lo tanto, es el punto de referencia para los valores que se presentan a lo largo de este trabajo, tanto en referencia al mismo año 2007 como a los años 2009 y 2013.

e igual a 1,39, mientras que para los hogares encabezados por hombres este índice es 1,29, es decir, una distancia de 1 décima, correspondiente a una diferencia del 7,2%.

Gráfico 3. Distribución de los hogares en el espacio de la integración a la exclusión, en función del sexo de la persona sustentadora principal (2007, 2009 y 2013)



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

Los datos muestran con claridad que los hogares encabezados por hombres presentan un menor riesgo de vivir procesos de exclusión. Por otra parte, también es interesante resaltar que, si limitamos el análisis a los hogares en situación de exclusión (tanto moderada como severa) descubrimos que, en las 3 fechas analizadas, los hogares excluidos encabezados por un varón presentan un índice de exclusión más elevado que los hogares excluidos encabezados por una mujer. Esta distancia ha ido progresivamente aumentando en los últimos años, pasando de 0,2 décimas (4,2 frente a 4,4) en 2007 a 0,3 décimas en 2009 (4,1 frente a 4,4) y 0,4 en 2013 (4,6 frente a 4,2).

En relación a las tasas de pobreza⁵, el panorama se muestra fundamentalmente parecido a lo analizado en relación a las tasas de exclusión. También en este caso, de hecho, se registra un incremento de las situaciones de dificultad social que es transversal al sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar, pero ligeramente más intenso cuando el sustentador principal es un hombre. Los hogares en situación de pobreza moderada, de hecho, se incrementan, entre 2007 y 2013, de 8,8 puntos cuando el sustentador principal es un hombre y de 8,5 cuando s una mujer, lo cual implica un incremento superior al 110% en el primer caso y par al 78% en el segundo. De forma análoga, los hogares en situación de pobreza severa aumentan 2,7 y 2,1 puntos respectivamente, lo cual corresponde a un incremento de 125% para los hogares encabezados por hombres y del 55,3% para aquellos que son encabezados por mujeres.

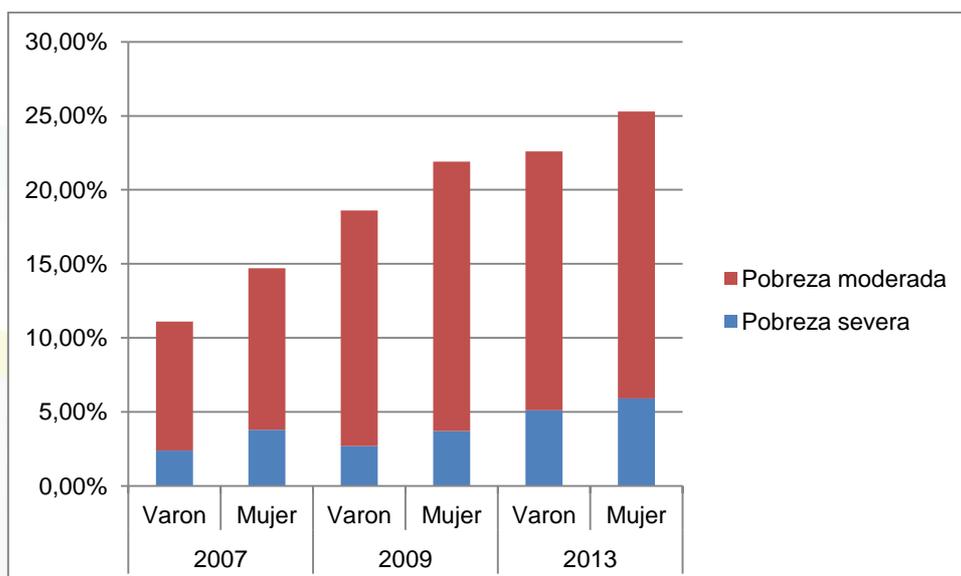
Por otra parte, aquí también, al igual que en los procesos de exclusión, el hecho de que el empeoramiento sea más intenso para los hogares encabezados por varones no llega a subvertir una realidad donde los hogares encabezados por mujeres son los que enfrentan un

⁵ Las tasas de pobreza aquí presentadas se han calculado con un umbral estable, obtenido a partir de la media de los umbrales de cada año (2007, 2009 y 2013). La decisión de recurrir a un umbral estable se justifica por el hecho de que el umbral variable, si bien útil para medir la desigualdad, no consiente visibilizar los efectos de los cambios en el ciclo económico, ya que en época de bonanza invisibiliza las mejoras y en épocas de crisis esconde las dificultades. El umbral estable, por el contrario, nos permite observar tales variaciones en toda su magnitud.

mayor riesgo de pobreza. En 2013, de hecho, las diferencias ascendían a 1,9 puntos en el caso de la pobreza moderada y al 0,8 en el caso de la pobreza, lo cual significa que los hogares cuya sustentadora principal es una mujer enfrentan, en comparación con aquellos cuyo sustentador principal es un hombre, un riesgo el 10,9% más elevado de experimentar pobreza moderada y el 15,7% de encontrarse en situaciones de pobreza severa.

Como último punto, resulta interesante revisar, a la luz de los datos esgrimidos, las diferentes formulaciones del concepto de feminización de la pobreza presentadas al principio de este trabajo. Descubrimos así que los datos empíricos, por un lado, ratifican la hipótesis de una sobrerrepresentación de las mujeres en la franja de pobreza (Hp. 1); por otro, sin embargo, contradicen la idea de un aumento progresivo de la presencia de mujeres entre las personas pobres (Hp. 2). Lo mismo podría decirse si sustituimos la noción de pobreza con la de exclusión social: los datos empíricos disponibles, de hecho, confirman la existencia de una sobrerrepresentación de las mujeres en el espacio de la exclusión, pero contradicen la hipótesis de un incremento progresivo de las mismas entre las personas excluidas.

Gráfico 4. Distribución de los hogares por su nivel de pobreza, en función del sexo de la persona sustentadora principal (2007, 2009 y 2013)



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

5. Diferentes dimensiones de los procesos de exclusión

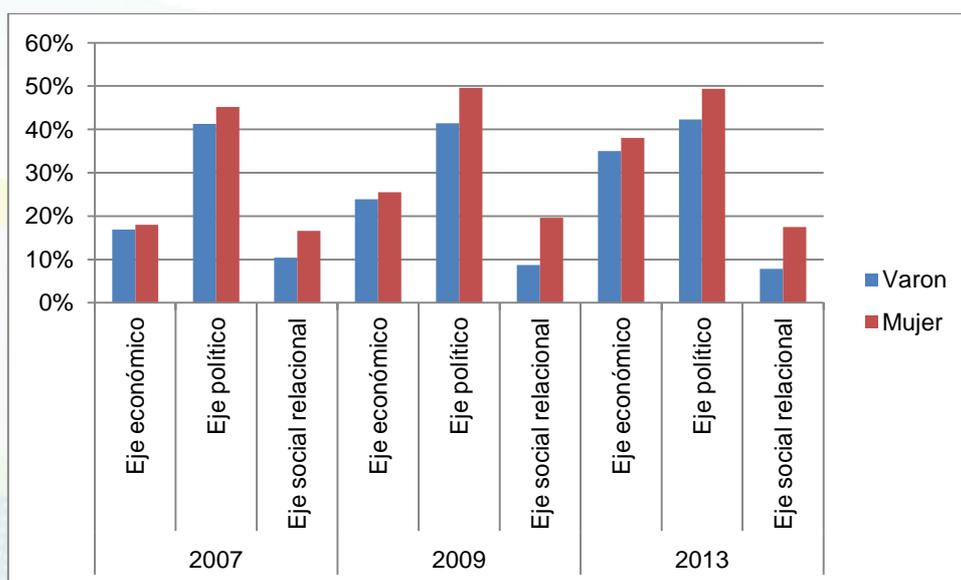
Una vez analizada la incidencia de la exclusión social y la pobreza en los hogares en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar, ahondamos en nuestro análisis de género de la exclusión social intentando mostrar cómo las diferencias entre hombres y mujeres no atañen solo a los aspectos cuantitativos – incidencia – sino también a factores más “cualitativos” – diferente importancia relativa de las varias dimensiones de la exclusión -.

La necesidad de descomponer los procesos de exclusión en las diferentes dimensiones e indicadores que los componen se justifica por el hecho de que la exclusión social es un concepto multidimensional (Laparra et al. 2007). En los apartados anteriores esta multidimensionalidad ha sido entendida y operacionalizada como la *contemporánea incidencia*, en diferentes ámbitos, de distintos factores de vulnerabilidad (Gabàs i Gasa 2003) que,

conjuntamente considerados, daban lugar a una situación de exclusión. Esta multidimensionalidad nos dice que la exclusión social es el resultado de procesos que son *múltiples, variados y dotados de relativa autonomía*. Por ello, este primer acercamiento puede y debe acompañarse a un análisis por sectores, atendiendo de forma separada a la exclusión que se da en cada ámbito, desde lo laboral hasta lo educativo, lo relacional, etc. (Laparra y García 2010; Laparra 2010). Este análisis por sectores, que será el foco del presente apartado, nos permitirá analizar cómo los fenómenos de exclusión, no solamente tienen una incidencia diferenciada en función del sexo, sino que asimismo se declinan de forma diferente para mujeres y hombres.

Empezamos considerando los tres ejes que conforman las situaciones de exclusión. El primero, el eje económico, identifica las situaciones de exclusión del empleo (tanto por la falta del mismo como por sus características) y del consumo. El segundo, el eje político, mide la falta de participación política y de acceso a los derechos de ciudadanía social (educación, vivienda digna y cobertura sanitaria). El tercero, el eje social-relacional, identifica, por un lado, las situaciones de aislamiento social y, por otro, la integración en redes sociales “perversas” (Laparra y Pérez 2010). Tal y como se puede apreciar en la tabla que aparece a continuación, aunque en las tres dimensiones el riesgo es mayor para los hogares encabezados por una mujer, la intensidad de las diferencias entre mujeres y hombres varía profundamente según el eje considerado.

Gráfico 5. Porcentaje de hogares en situación de exclusión económica, política o social en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007, 2009 y 2013



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

Ante todo, podemos observar cómo, en las tres fechas analizadas (2007, 2009 y 2013), las mayores diferencias atañen la esfera social-relacional. En 2013, de hecho, el riesgo de enfrentar exclusión relacional era, para los hogares encabezados por una mujer, más que doble que entre los hogares donde el sueldo principal era aportado por un varón (17,5% frente a 7,8%). Tales mayores niveles de exclusión relacional indicaban una mayor incidencia tanto de conflicto social (9,7% frente a 4,1%) como de aislamiento (8,3% frente a 4,2%). En relación con el primero, cabe destacar que, aunque los indicadores a partir de los cuales se deduce la presencia de conflicto son varios, uno solo de ellos puede explicar la existencia de una distancia tan grande entre hogares encabezados por hombres y hogares encabezados por mujeres. Más concretamente, hacemos referencia al porcentaje de hogares donde algún miembro ha experimentado o experimenta malos tratos (5,5% cuando la sustentadora principal

es una mujer y 1,5% cuando es un hombre)⁶. Estas diferencias en función del género sugieren que una gran parte de este maltrato identifica situaciones de violencia de género⁷. Más específicamente, se trataría de mujeres expulsadas de sus hogares por maltrato y que, a consecuencia de eso, son en la actualidad las sustentadoras principales de su propio hogar. En relación con el aislamiento social, por otra parte, las diferencias en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar son el resultado de una incidencia considerablemente mayor, entre hogares encabezados por una mujer, de la falta de apoyo familiar. Más en detalle, mientras que solo 3,2% de los hogares encabezados por un varón experimenta ausencia de relaciones en el hogar y falta de apoyo para momentos de dificultad, este porcentaje asciende al 10,1% (es decir, más del triple) cuando la sustentadora principal es una mujer. Si consideramos que este tipo de situaciones afecta mayoritariamente a personas mayores que viven solas, entonces la mayor incidencia entre hogares encabezados por una mujer se podría (en parte) explicar a partir de la mayor esperanza de vida femenina, que deja un porcentaje de viudas muchos más elevados que de viudos. Tal hipótesis se confirmaría si consideramos que, entre los hogares que carecen de apoyo familiar, cuando el sustentador principal es un hombre solamente el 33,3% tiene más de 65 años, mientras que el porcentaje asciende hasta el 61,1% cuando es una mujer.

En segundo lugar, observamos la esfera política. En este caso las diferencias entre hogares en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar se sitúan en un lugar intermedio: alcanzan los siete puntos (49,4% cuando la sustentadora principal era una mujer y 42,3% cuando era un hombre), una distancia mayor que en el caso de la esfera económica (donde no superan los tres), pero inferior que en la esfera relacional, (donde, como hemos visto, llegaban casi a 10 puntos). Aquí el panorama se muestra más confuso que en la esfera relacional: por un lado, de hecho, los hogares encabezados por una mujer se muestran en desventaja en las tres dimensiones de educación, vivienda y sanidad; por otro, sin embargo, en todas estas dimensiones también aparecen indicadores donde los hogares encabezados por una mujer están mejor situados que los encabezados por un varón. Más en detalle, donde se aprecian mayores diferencias es en el acceso a la vivienda, donde la distancia alcanza los 4,2 puntos (28,3% cuando la sustentadora principal es una mujer frente a 24,1% cuando es un varón). El peor posicionamiento de los hogares encabezados por una mujer se deriva aquí sobre todo de la existencia de gastos excesivos para la vivienda (16,2% frente a 11,3%). Es lógico suponer que este gasto excesivo sea en realidad el resultado de un sueldo insuficiente, hipótesis que se vería respaldada por la existencia de una brecha salarial entre mujeres y hombres⁸. En otros casos, al contrario, las diferencias son más reducidas o llegan incluso a invertirse (como en el caso de la infravivienda, entre otros). Unas distancias también elevadas se registran en relación a la exclusión de la salud, donde la diferencia entre hogares encabezados por mujeres y hogares encabezados por hombres alcanza los 3,9 puntos (20,9% frente a 17,0%). En este caso, los indicadores clave son dos: uno identifica situaciones donde todos los miembros del hogar son dependientes (5,0% frente a 1,9%) y otro mide las situaciones en que se ha pasado hambre (5,2% frente a 2,2%). Con respecto al primero las diferencias, al igual que en el caso del aislamiento, se explican considerando que, como efecto de la mayor longevidad femenina, el número de mujeres mayores que viven solas es superior al de los varones. Con respecto al segundo, la explicación reside seguramente en los mayores niveles de pobreza femenina. Una tercera dimensión es la exclusión educativa: aquí las diferencias son más reducidas en términos absolutos (9,4% frente a 7,6%) pero más elevadas en términos relativos (alcanzan casi el 20%). De nuevo, las diferencias clave apuntan a un efecto de la variable edad: las mayores distancias, de hecho, se registran entre hogares donde

⁶ Tal y como se mostrará en el apartado 8, este indicador, aunque no diferencia entre malos tratos experimentado por hombres y por mujeres, parece sin embargo ser un indicador bastante certero de la presencia de violencia de género.

⁷ Para un análisis más detallado de la relación entre violencia de género y exclusión social, se remite al apartado 8.

⁸ Para un análisis más detallado de la existencia de desigualdades de género en el empleo, se remite al apartado 2.

hay alguna persona mayor que no está alfabetizada (6,2% frente a 3,9%). En este caso, cabe destacar dos elementos: por un lado, vuelve a desplegar sus efectos la mayor longevidad femenina; por otro, no podemos ignorar que, mientras que en la actualidad las mujeres han alcanzado y superados a sus compañeros en términos de nivel educativo, esto no era así hace unas décadas. En suma, se dejarían todavía sentir los efectos de una menor escolarización de las mujeres en la primera mitad del siglo pasado.

En tercer lugar, terminamos esta breve presentación de las diferentes dimensiones de los procesos de exclusión observando qué sucede con la esfera económica. En este caso, diferenciamos entre exclusión del empleo (que afecta al 38,0% de los hogares cuyo sueldo principal es aportado por una mujer y el 35% de los que tienen un sustentador principal varón) y del consumo (que afecta al 6,9% y 5,4% respectivamente). Con respecto a la primera, cabe destacar que, mientras que en 2007 se registraba una mayor incidencia del desempleo cuando la sustentadora principal era mujer (4,7% frente a 3,3%), en 2013 estas diferencias desaparecen e incluso se invierten (10,9% cuando el sueldo principal es aportado por un hombre y 10,1% cuando es aportado por una mujer). Este cambio, como otros que ya se han analizado, está relacionado con un mayor impacto de la crisis en sectores masculinizados. Cabe también resaltar que se trata de una igualación a la baja que, como ya se ha explicado con anterioridad, no favorece a nadie. No obstante los niveles de desempleo se hayan igualado – aunque a la baja – lo mismo no ha sucedido con las condiciones del empleo. En este caso, de hecho, permanece una clara desventaja femenina. Las mujeres, en efecto, trabajan en oficios de exclusión en un porcentaje mucho mayor que los hombres: relativamente a empleo que son de exclusión por sus características intrínsecas, los valores son tres veces más elevados en el caso de las mujeres (5,4% frente a 1,7%); y en el caso de empleos sin cobertura de la seguridad social las distancias, aunque más reducidas, siguen siendo significativas (3,4% frente a 2,3%). Esta realidad se explica a partir de dos procesos diferentes pero relacionados. Por un lado, ya antes de la crisis existía una gran desigualdad en las condiciones de acceso al empleo (el 6,9% de las sustentadoras principales trabajaba en un oficio de exclusión frente al 2,9% de los hombres) y ésta simplemente se ha perpetuado. Por otro, en este periodo un gran número de mujeres ha querido entrar en el mercado laboral (la tasa de actividad femenina se ha incrementado casi 5 puntos en los últimos 7 años) (EPA) para intentar suplir al desempleo de sus parejas masculinas. Su ingreso, sin embargo, ha tenido lugar en una época de crisis, recorte y empeoramiento de las condiciones del empleo y ha venido por lo tanto marcado por estas circunstancias. En suma, la situación actual es el resultado de la interacción entre factores de tipo estructural y coyuntural. En relación a la exclusión del consumo, solamente queremos destacar que el riesgo de vivir tanto la pobreza extrema como la privación de algún bien básico es mayor para los hogares encabezados por una mujer y que las diferencias en función del sexo parecen estar creciendo, aunque ligeramente (de 1,5 a 1,7 puntos en el primer caso y de 0,5 a 0,7 en el segundo).

En conclusión, podemos afirmar que, aunque los hogares cuya sustentadora principal es una mujer enfrenten un riesgo de exclusión más elevado en cada una de las tres esferas consideradas, un análisis más pormenorizado permite afinar el análisis. Más concretamente, nos muestra que las mayores diferencias atañen la esfera social-relacional, seguida por la esfera política y, solamente en último lugar, por la económica. También cabe destacar que un análisis por dimensiones no es suficiente para dibujar una imagen precisa de las desigualdades, sino que es necesario integrarlo con un estudio de los indicadores que conforman cada dimensión. Así, por ejemplo, los mayores niveles de conflicto social responden sobre todo a la presencia de malos tratos, mientras que el alto riesgo de aislamiento oculta la influencia de la variable edad; en el caso de la esfera política, las diferencias encontradas se derivan sobre todo de las desigualdades en tema de salud, educación y vivienda, mientras que no se hallan diferencias significativa en el nivel de participación política; finalmente, las diferencias en la esfera económica son un efecto sobre todo de la menor calidad del empleo femenino y los mayores niveles de pobreza de las mujeres. Por medio de un análisis de este tipo, podemos establecer donde se encuentran las claves de la desigualdad, comprender mejor

los procesos de exclusión y mejorar así la planificación de proyectos de intervención y políticas públicas.

Tabla 1. Porcentaje de hogares que experimentan exclusión en las diferentes dimensiones que conforman la exclusión social en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007 y 2013.

	2007		2009		2013	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Exclusión del empleo	15,4%	17,1%	23,5%	24,2%	33,5%	35,8%
Exclusión del consumo	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	5,4%	6,9%
Exclusión política	12,7%	14,9%	19,0%	21,1%	12,4%	13,4%
Exclusión de la educación	11,2%	9,0%	10,6%	12,7%	7,6%	9,4%
Exclusión de la vivienda	18,5%	25,3%	19,1%	20,9%	24,1%	28,3%
Exclusión de la salud	10,1%	15,9%	8,8%	14,9%	17,0%	20,9%
Conflicto social	5,2%	4,6%	5,3%	7,9%	4,2%	8,3%
Aislamiento social	6,2%	12,1%	3,7%	12,4%	4,1%	9,7%

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

Finalmente, una vez ofrecida una panorámica general de las diferentes dimensiones de los procesos de exclusión, centramos la mirada en la esfera económica, y, más concretamente, en cómo las desigualdades de género en el acceso al mercado laboral tienen consecuencias de cara a los procesos de exclusión.

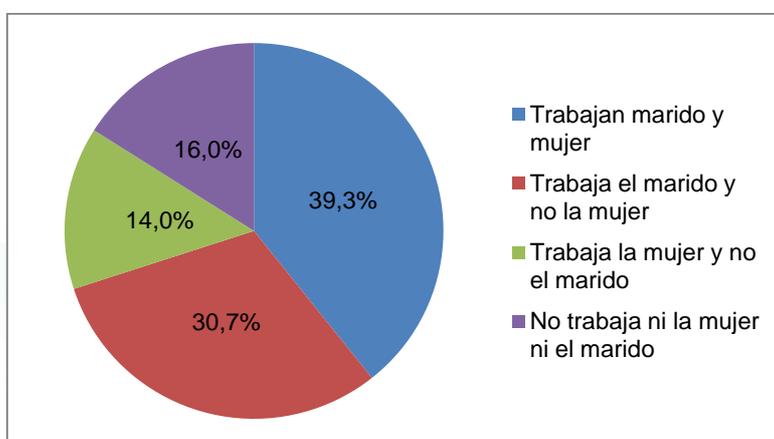
6. La esfera laboral y las desigualdades internas al hogar

La determinación de dedicar un apartado específico al análisis de cómo las desigualdades en el empleo revierten en los procesos de exclusión y empobrecimiento se explica por dos diferentes razones. Por un lado, porque – si bien la exclusión es un fenómeno multidimensional, que va más allá de la esfera económica y laboral (Laparra et al. 2007) - en la sociedad actual el empleo constituye uno de los factores de integración más importantes. Por otro, porque el laboral es un sector donde las diferencias entre hombres y mujeres, como hemos visto al principio, perduran en toda su intensidad. Para ello, entonces, observaremos en qué medida el sexo de la persona ocupada tiene consecuencias de cara a los procesos de exclusión y empobrecimiento de los hogares.

En relación al primer punto, es necesario diferenciar entre exclusión y pobreza. Con respecto a la primera, observamos que tanto el número de personas empleadas como su género tienen un claro efecto en el riesgo de vivir procesos de exclusión, así como en la intensidad de los mismos. Más en detalle, podemos ver que los mayores niveles de exclusión (55,6%) se dan entre los hogares donde no trabaja ninguno de los cónyuges (que constituyen el 16,0% del total). Es también aquí donde, dentro del espacio de exclusión, es mayor el peso de la exclusión severa, situación en la que se encuentra el 57,4% de los hogares excluidos. Por el contrario, los niveles menores de exclusión (11,5%) se registran en ese 39,3% de hogares donde ambos tienen un empleo. Es más, no solamente el riesgo de exclusión es infinitamente menor, sino que aquí, a diferencia que en el caso anterior, dentro del espacio de exclusión prima la exclusión moderada, situación en la que se encuentra más del 60% de los hogares

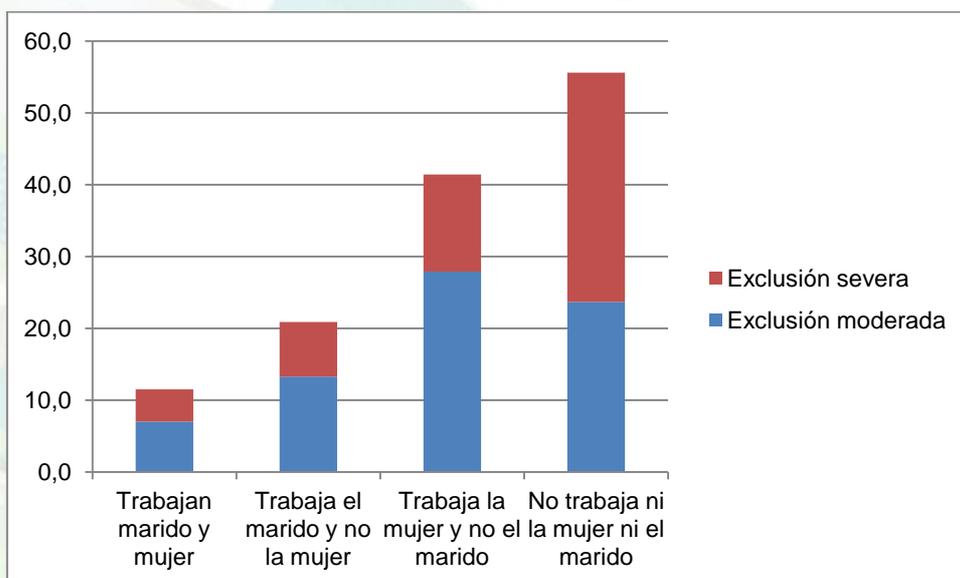
excluidos. Para un análisis de género, sin embargo, resulta más interesante observar los hogares donde trabaja solamente uno de los miembros de la pareja y en particular las diferencias que se dan en el nivel de integración según que la persona empleada sea una mujer o un hombre. Descubrimos así que el género tiene consecuencias muy profundas en el riesgo de exclusión. Más concretamente, cuando la persona empleada es una mujer (situación que sucede en el 14,0% de los casos), el riesgo de exclusión es doble (41,3% frente a 20,9%) que cuando ésta es un hombre (circunstancia en que se halla el 30,7% de los hogares). El ISES confirma los resultados hasta aquí presentados, y se sitúa en 0,79 para los hogares donde ambos miembros de la pareja trabajan; en 1,27 cuando se emplea solamente el varón; en 1,92 cuando trabaja exclusivamente la mujer; y el 3,3 cuando ninguno de los dos tiene un empleo.

Gráfico 6. Distribución de los empleos en los hogares con pareja y con sustentador/a principal menor de 65 años en 2013



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta FOESSA 2013

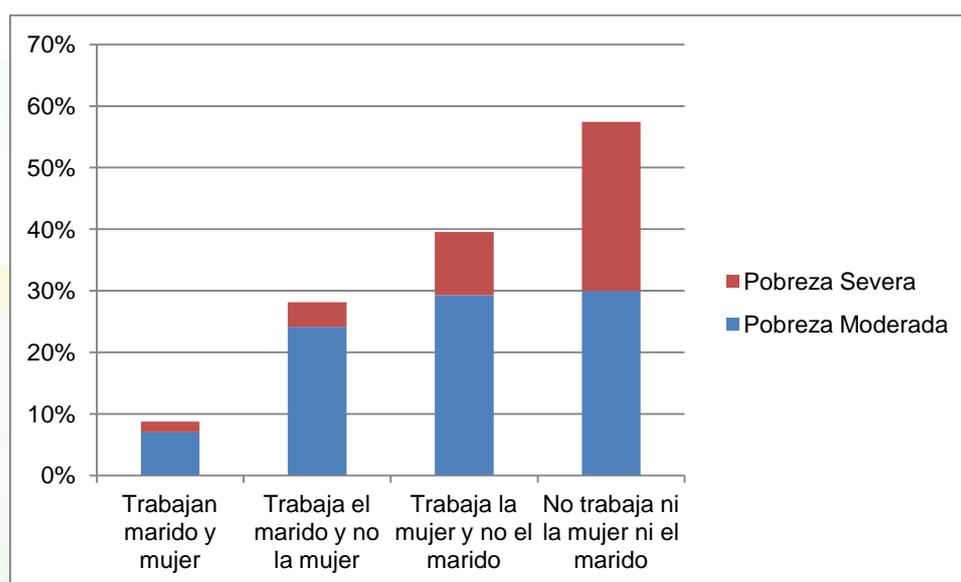
Gráfico 7. Riesgo de exclusión severa y moderada de los hogares con pareja y con sustentador/a principal menor de 65 años en función del número y del sexo de las personas empleadas en 2013 (%)



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta FOESSA 2013

Una vez analizado el riesgo de exclusión en función del número y el sexo de la/s persona/s empleada/s, observamos cómo estos mismos factores inciden en los procesos de empobrecimiento de los hogares. También en este caso los datos muestran la existencia de profundas desigualdades de género en la esfera laboral, desigualdades que obviamente revierten en todo el hogar. Ante todo, observamos que, como era de esperar, la situación más desahogada se da entre los hogares en los que ambos cónyuges tienen un empleo (aquí, de hecho, solo hay un 7% de pobreza moderada y un 1,7% de severa). Cuando solo uno de ellos trabaja, al contrario, el riesgo de pobreza crece de manera muy significativa, aunque diferentemente según el sexo de la persona empleada. Si el que participa en el mercado laboral es el varón, este riesgo crece hasta el 28,2% y, dentro de la pobreza total, la severa se sitúa en el 4% (es decir, el 14,3% del total de la pobreza). Si la que tiene un empleo es la mujer, por otra parte, el riesgo de empobrecimiento es mucho más elevado y alcanza el 39,5%. Especial atención merece además el hecho de que la pobreza severa más que duplica, llegando a representar el 26,1% del total de la pobreza. Finalmente, tal y como era de esperar, el mayor riesgo de pobreza (57,4%) lo experimentan los hogares donde no trabaja ninguno de los cónyuges.

Gráfico 8. Riesgo de empobrecimiento de los hogares con pareja y con sustentador/a principal menor de 65 años en función del número y del sexo de las personas empleadas en 2013



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta FOESSA 2013

Estos resultados, en suma, muestran cómo el número y el género de la/s persona/s empleada/s impactan en las condiciones de trabajo y, en relación con esto, en el nivel de exclusión y empobrecimiento de la persona y del hogar. Estos resultados nos llevan por un lado a subrayar la necesidad de reforzar las políticas de conciliación⁹ de cara a favorecer la empleabilidad de ambos cónyuges, y por otro a remarcar la necesidad de políticas en pro de una mayor igualdad de género en el ámbito laboral.

⁹ Con respecto a las políticas de conciliación, es necesario remarcar con fuerza la necesidad de que se dirijan a favorecer la conciliación de la vida personal y laboral de *ambos cónyuges*, y no solamente de las mujeres (como de facto ha venido siendo hasta ahora). Para ello, es necesario prever especiales incentivos para que los varones también empiecen a conciliar. De lo contrario, tales políticas tendrán un efecto perverso y favorecerán sí la empleabilidad femenina, pero manteniendo e incluso reforzando las desigualdades de género existentes en tema de calidad del empleo.

7. Colectivos en situación de mayor vulnerabilidad

Una vez analizada la evolución, entre 2007 y 2013, de la situación de la generalidad de los hogares, consideramos oportuno centrar la mirada en hogares que de alguna manera pertenecen a colectivos “de riesgo”, donde los niveles de exclusión y pobreza son mayores. Nos referimos, en particular, a los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE o cuyo/a sustentador/a principal tiene menos de 30 años y a los hogares monoparentales. En ambos casos, como veremos, se registra una clara tendencia a la igualdad entre hombres y mujeres.

7.1. Hogares con algún miembro de origen extra europeo

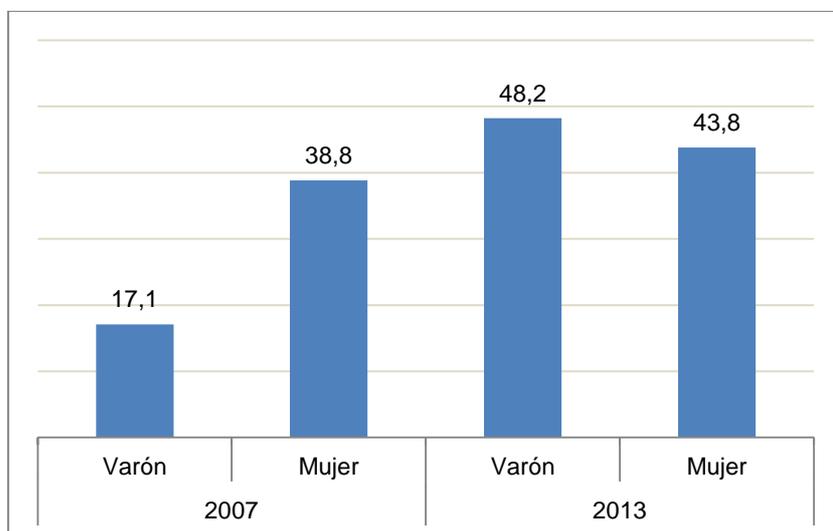
En relación a los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE¹⁰, empezamos destacando que, entre 2007 y 2013, su importancia numérica ha disminuido (desde el 11,4% en 2007 al 10,8% en 2009 y el 9,2% en 2013%), seguramente como efecto de la crisis económica y del retorno de una parte importante de la población inmigrante hacia sus países de origen así como por los procesos de nacionalización. En segundo lugar, observamos que en esos hogares, al igual que para el conjunto de los hogares españoles, ha aumentado el porcentaje de casos donde el sueldo principal es aportado por una mujer, pasando del 23,6% en 2007 al 32,6% en 2013, es decir un incremento de 9 pp. Como ya aclaramos en el caso de la generalidad de los hogares, aquí también avanzamos la hipótesis de que este aumento está relacionado con un mayor impacto de la crisis en sectores masculinizados (*in primis* la construcción) (Laparra 2013).

En relación a la evolución de la exclusión entre 2007 y 2013, se evidencia una clara diferencia entre el conjunto de los hogares y aquellos con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE. En el primer caso, de hecho, los hogares encabezados por hombres ven simplemente reducir su ventaja manteniendo sin embargo una clara distancia con respecto a los hogares encabezados por mujeres. En el segundo caso, sin embargo, la situación no ha cambiado solo cuantitativamente sino también cualitativamente. Es decir que, mientras que en 2007 las diferencias en función del sexo eran extremadamente intensas (los hogares encabezados por mujeres tenían un riesgo más que doble de vivir procesos de exclusión y un ISES el 78% más elevado), en 2013 éstas se habían invertido y eran 4,4 puntos menores para los hogares encabezados por una mujer. El ISES también daba cuenta de esta inversión y, cuando la sustentadora principal es una mujer, era un 16% más reducido (2,91 frente a 2,44).

Por otra parte, no podemos olvidar que esta reducción de las desigualdades de género se ha obtenido al precio de un empeoramiento general e intenso de la situación de los hogares con algún miembro de origen extranjero, que entre 2007 y 2013 han visto su ISES aumentar un 56% (del 1,77 en 2007 al 2,76 en 2013).

¹⁰ Se consideran aquí las personas originarias de Países no miembros de la Unión Europea o de Países de reciente incorporación (es decir, todos aquellos países que no corresponden con la Europa 12).

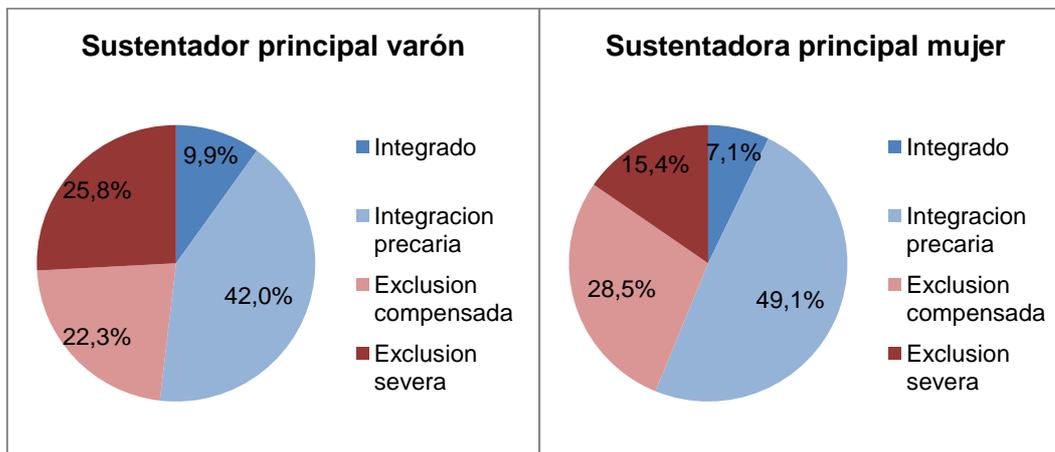
Gráfico 9. Porcentaje de hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE en situación de exclusión en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007 y 2013.



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007 y 2013

Si afinamos el análisis y observamos cómo se distribuyen los hogares en los 4 espacios de integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa, observamos que los hogares encabezados por una mujer, aunque tienen mayores probabilidades de situarse en la zona de integración, más fácilmente se sitúan en integración precaria (49,1% frente a 42,0%) y menos en integración plena, espacio que sigue siendo más fácilmente masculino (9,9% frente a 7,1%). Al contrario, si observamos el espacio de la exclusión, observamos que los hogares cuyo sueldo principal es aportado por un varón, no solamente tienen mayores probabilidades de encontrarse en ella, sino que en su interior tienden mucho más a concentrarse en la exclusión severa (cuando el sustentador principal es un varón, el 53,6% de los hogares excluidos se encuentra en exclusión severa, valor que se reduce al 35,2% cuando es una mujer) y menos en exclusión moderada. En resumen, los hogares encabezados por mujeres tienden a situarse más en posiciones intermedias, mientras que los hogares encabezados por varones más fácilmente se encuentran en los extremos (tanto superiores como inferiores) del continuum integración-exclusión.

Gráfico 10. Distribución de hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE en los 4 espacios de integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta FOESSA 2013

Si observamos la evolución de la exclusión a partir de las diferentes dimensiones de la misma, la fotografía que obtenemos es diferente y la ventaja femenina aparece claramente matizada. En este caso, de hecho, los hogares encabezados por mujeres, en muchos aspectos, siguen posicionándose peor que los hogares encabezados por hombres. Más en detalle, experimentan un mayor riesgo de conflicto social (12,7% frente a 5,9%) y niveles más elevados de exclusión de la vivienda (51,9% frente a 46,9%)¹¹, el empleo (61,4% frente a 58,2%), el consumo (13,5% frente a 12,6%) y la educación (7,5% frente a 6,9%). Se posicionan mejor solamente en ámbito político (el riesgo de exclusión en esta dimensión es del 56,2% para los hogares encabezados por una mujer frente al 60,6% de los encabezados por un hombre) y de la salud (27,8% frente a 32,0%). ¿Cómo es posible que, en 2013, los hogares con sustentadora principal mujer presenten, por un lado, un menor riesgo de exclusión globalmente considerada y un ISES más reducido y, por otro, mayores niveles de exclusión en las diferentes dimensiones? La respuesta está en razones de orden metodológico: la exclusión en una dimensión concreta, no implica necesariamente que, a nivel general, también haya exclusión. Es decir, que un hogar puede presentar exclusión en una esfera pero situarse bien todas las demás, con lo cual no se considerará que es un hogar excluido. En suma, los datos obtenidos nos dicen que los hogares cuyo sueldo principal es aportado por una mujer, aun presentando menores niveles de exclusión que los hogares con sustentador principal varón, siguen sin embargo enfrentando dificultades en un gran número de esferas (y por ello se sitúan más fácilmente que los hogares encabezados por hombres en la zona de integración precaria y menos en la de integración plena).

¹¹ Destacamos que el peor posicionamiento en tema de vivienda se deriva prácticamente de un solo indicador (gastos excesivos en la misma), mientras que en otros 6 indicadores son los hogares encabezados por hombres los que obtienen peores resultados. Estos datos sugieren que, en este caso, la exclusión de la vivienda remite más a la dimensión económica que a la de vivienda propiamente dicha. Es decir, este indicador está probablemente reflejando los peores sueldos de las mujeres en comparación con los de los hombres.

Tabla 2. Porcentaje de hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE que experimentan exclusión en las diferentes dimensiones que conforman la exclusión social en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar

	2007		2013	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Exclusión del empleo	28,3	29,9	58,2	61,4
Exclusión del consumo	s.d.	s.d.	12,6	13,5
Exclusión política	75,8	95,9	60,6	56,2
Exclusión de la educación	5,1	7,2	6,9	7,5
Exclusión de la vivienda	29,6	51,5	46,9	51,9
Exclusión de la salud	19,1	18,4	32,0	27,8
Conflicto social	7,3	15,5	5,9	12,7
Aislamiento social	2,5	29,9	5,6	3,0

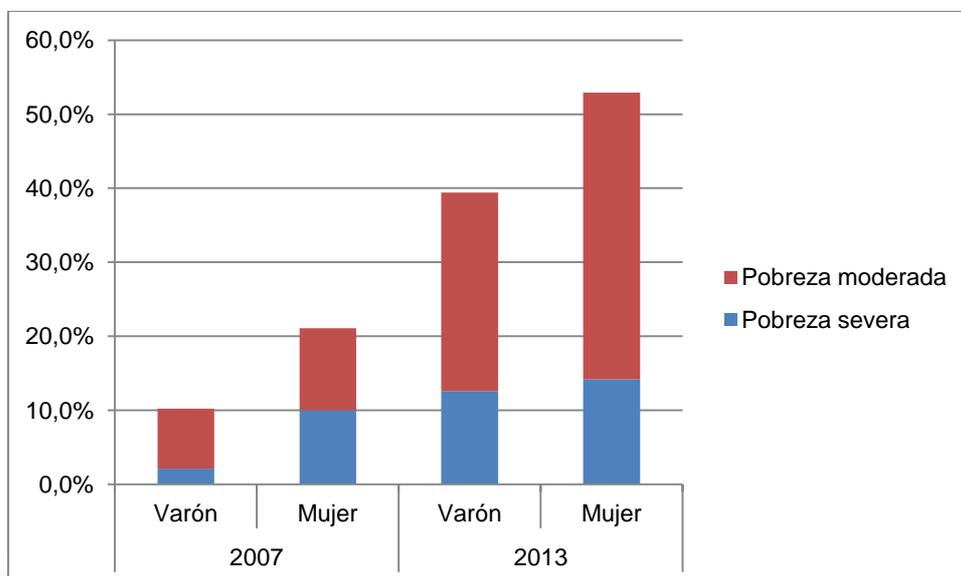
Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007 y 2013

Relativamente a los procesos de empobrecimiento, el panorama es complejo y la imagen que obtenemos ambivalente. Por un lado, de hecho, la pobreza aumenta de forma ligeramente más intensa entre los hogares encabezados por una mujer. Este incremento, de hecho, alcanza aquí los 31,8 puntos porcentuales (del 21,1% en 2007 al 52,9% en 2013), frente a los 29,2 puntos en hogares encabezados por un hombre (del 10,2% al 39,4%). Por otro lado, sin embargo, hay que diferenciar entre pobreza moderada y severa: de esta manera se descubre que la situación ha empeorado mucho más para los hombres. En su caso, de hecho, la pobreza severa se multiplica por 6 (del 2,1 en 2007 al 12,6 en 2013). En el caso de las mujeres, al contrario, el aumento se concentra en la pobreza moderada (que se incrementa de 27,6 puntos), mientras afecta mucho menos a la pobreza severa (que aumenta “solamente” 4,2 puntos).

El hecho de que el empeoramiento sea más intenso cuando el sustentador principal es un hombre, sin embargo, no puede hacernos olvidar que la situación sigue siendo comparativamente mucho más difícil para los hogares encabezados por una mujer. En su caso, de hecho, en 2013 el riesgo de experimentar situaciones de pobreza moderada seguía siendo 11,9 puntos más elevado y la probabilidad de vivir pobreza severa 1,6 puntos mayor.

En suma, los hogares cuyo sueldo principal es aportado por un hombre son los que más han experimentado trayectorias de “caída libre” desde la no pobreza hasta la pobreza extrema, pero los hogares encabezados por una mujer siguen enfrentando un mayor riesgo de pobreza.

Gráfico 11. Porcentaje de hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE en situación de pobreza en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007 y 2013



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007 y 2013

Resumiendo, podemos afirmar que la evolución de las desigualdades de género entre 2007 y 2013 es marcadamente diferente según que se analice la pobreza o la exclusión social. De hecho, si en 2007 los hogares encabezados por una mujer obtenían un posicionamiento peor tanto en el caso de la exclusión como en el de la pobreza, en 2013 la situación se mantiene en el caso de la pobreza pero se invierte por lo que a la exclusión se refiere. Esta realidad se explica si consideramos que el peor posicionamiento de los hogares encabezados por hombres en tema de exclusión se deriva principalmente de indicadores de ámbito político y social (centrándose sobre todo en tema de vivienda, donde obtienen peores resultados en 6 indicadores sobre un total de 8) y menos de indicadores de tipo económico.

7.2. Hogares con sustentador/a principal joven

El segundo colectivo especialmente vulnerable es constituido por los hogares en los que la persona que aporta más ingresos tiene menos de 30 años. Para comprender la situación de mayor vulnerabilidad estructural en la que se sitúan estos hogares, valga con considerar que en 2013 la tasa de paro entre personas menores de 30 años era casi 20 puntos mayor que entre el conjunto de la población (42,4% frente a 26,1%) (EPA).

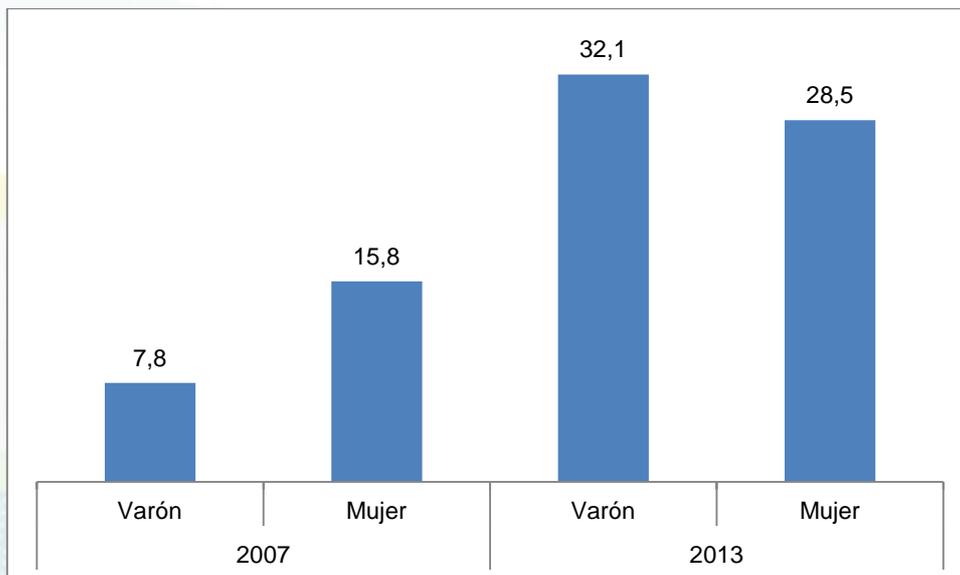
Ante todo, observamos que, en el periodo considerado, la proporción de hogares con sustentador/a principal joven se ha reducido casi 3 puntos (del 9,5% en 2007 al 6,6% en 2013), lo cual corresponde a una disminución del 30,5%. A la base de esta reducción se encuentran dos procesos paralelos: por un lado el creciente número de jóvenes que se ven obligados a permanecer en el domicilio de los padres por la imposibilidad de costearse una vivienda propia; por otro y en estrecha relación con esto, la presencia creciente de jóvenes ya independizados/as que, por las mismas razones, se ven obligados/as a volver con los progenitores.

En segundo lugar, observamos que en el mismo periodo aumenta la proporción de hogares cuyo sueldo principal es aportado por una mujer, que pasa del 33,2% en 2007 al 36,9% en 2013. Nuevamente, recordamos el mayor impacto que la crisis parece haber tenido en sectores

profesionales masculinizados. Por otra parte, se destaca también que, tanto en 2007 como en 2013, la proporción de hogares en los cuales el sueldo principal es aportado por una mujer es mayor entre las y los jóvenes que entre el conjunto de la población. Este hecho, por un lado puede indicar un cambio de calado estructural; por otro, sin embargo, también podría simplemente reflejar un mayor impacto de la crisis en el empleo masculinizado y joven.

Una vez aclaradas estas cuestiones de carácter general, observamos cuáles son las condiciones de vida de estos hogares. La fotografía que obtenemos es muy interesante: si en 2007 las diferencias entre hogares encabezados por hombres y por mujeres eran tan significativas que estos últimos tenían el doble de probabilidades de vivir procesos de exclusión (15,8% frente a 7,8%), en 2013 la situación se invierte, y son los hogares encabezados por hombres los que viven mayores dificultades (32,1% frente a 28,5% y un ISES un 5% más elevado). Se trata de un cambio muy significativo y es importante resaltarlo, sin embargo aquí también cabe destacar que la reducción de las desigualdades de género se ha obtenido a precio de un empeoramiento de la situación general (el ISES, de hecho, ha más que duplicado 2007 y 2013, pasando de 0,83 a 1,72). Además, el hecho de que los hogares encabezados por mujeres estén mejor posicionados no indica que se haya logrado la igualdad de género, ya que incluso entre los hogares con sustentador/a principal joven, en la mayoría de los casos (63,1%) la persona que aporta más ingresos es un hombre.

Gráfico 12. Porcentaje de hogares con sustentador/a principal joven en situación de exclusión en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007 y 2013.

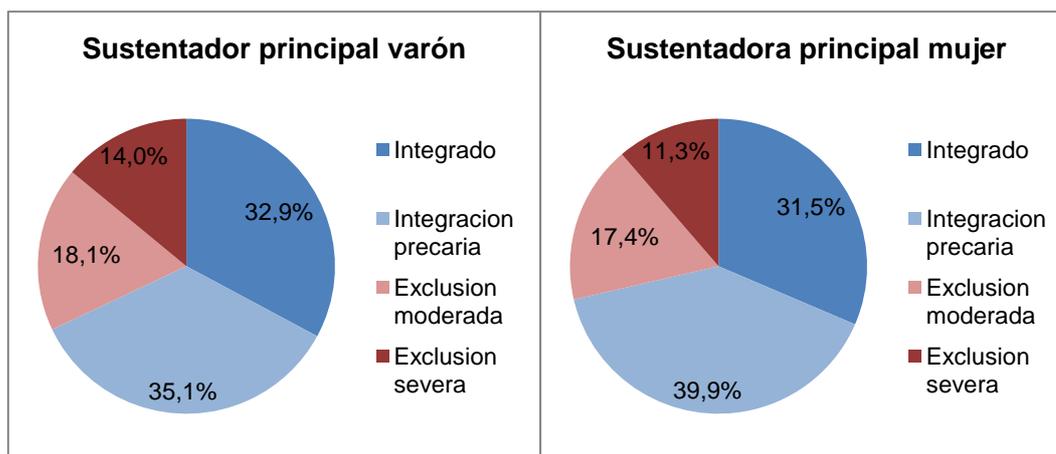


Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007, 2009 y 2013

Si afinamos el análisis y observamos cómo se distribuyen estos hogares en los 4 espacios de integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa, observamos que, análogamente a cuanto sucedía en los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE, los hogares encabezados por una mujer, aun presentando mayores probabilidades de integración, se sitúan más en integración precaria (39,9% frente a 35,1%) y menos en integración plena (31,5% frente a 32,9%). Por otra parte, si centramos la mirada en el espacio de la exclusión, observamos que, entre los hogares excluidos, aquellos que tienen sustentador principal varón presentan un mayor riesgo de encontrarse en exclusión severa (cuando el sustentador principal es un varón, el 43,6% de los hogares excluidos se encuentra en exclusión severa, valor que se reduce al 29,3% cuando es una mujer). En resumen, se confirma la tendencia, ya observada en el apartado anterior, de los

hogares encabezados por mujeres a situarse más en posiciones intermedias, mientras que los hogares encabezados por varones más fácilmente se encuentran en los extremos (tanto superiores como inferiores) del continuum integración-exclusión.

Gráfico 13. Distribución de hogares con sustentador/a principal joven en los 4 espacios de integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2013.



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta FOESSA 2013

Aquí también, al igual que en el caso de los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE, si realizamos un análisis por dimensiones descubrimos que los hogares encabezados por mujeres siguen, en muchos aspectos, posicionándose peor que los hogares encabezados por hombres. De nuevo, las dimensiones en las que estos hogares enfrentan mayores dificultades son el conflicto social (13,6% frente a 4,4%), la vivienda¹² (36,4% frente a 31,0%), el empleo (46,3% frente a 43,6%), la educación (7,9% frente a 5,2%) y el consumo (11,3% frente a 10,7%). Por el contrario, presentan menores niveles de exclusión solamente en la esfera política (19,2% frente a 24,4%) y de la salud (12,2% frente a 15,4%). Como ya se ha aclarado en el apartado anterior, estos resultados indican que los hogares cuyo sueldo principal es aportado por una mujer, aun presentando, a nivel general, menores niveles de exclusión que los hogares con sustentador principal varón, siguen sin embargo enfrentando ingentes dificultades en un gran número de esferas.

¹² También en este caso, el peor posicionamiento en tema de vivienda se deriva solamente de dos indicadores (gastos excesivos y hacinamiento), mientras que en otros 5 indicadores son los hogares encabezados por hombres los que obtienen peores resultados.

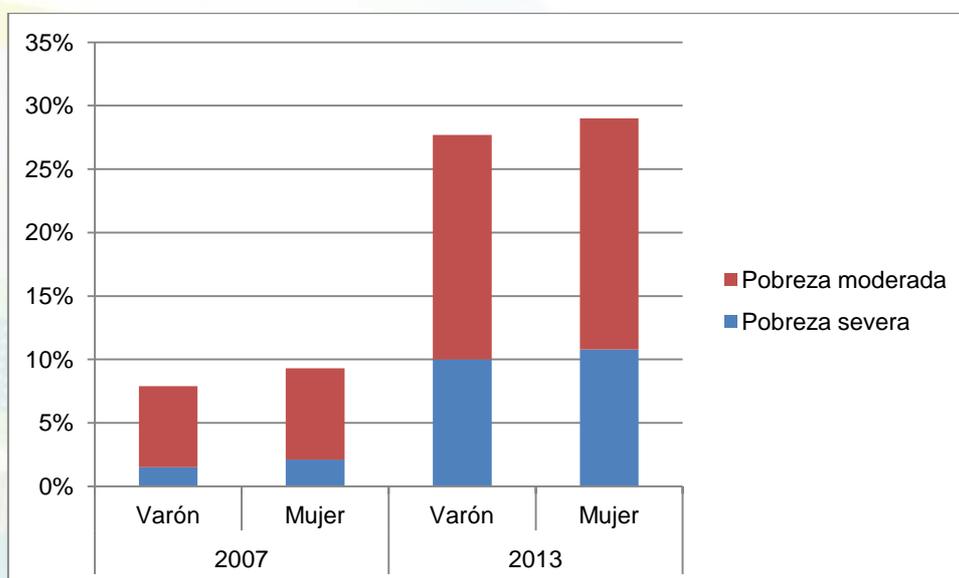
Tabla 3. Porcentaje de hogares con sustentador/a principal joven que experimentan exclusión en las diferentes dimensiones que conforman la exclusión social en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007 y 2013

	2007		2013	
	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Exclusión del empleo	14,3	16,7	43,6	46,3
Exclusión del consumo	1,3	1,8	10,7	11,3
Exclusión política	31,7	21,9	24,4	19,2
Exclusión de la educación	6,1	7,9	5,2	7,9
Exclusión de la vivienda	13,9	12,3	31,0	36,4
Exclusión de la salud	5,2	5,2	15,4	12,2
Conflicto social	2,6	9,6	4,4	13,6
Aislamiento social	6,1	7,0	4,1	2,8

Fuente: tabla de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007 y 2013

En relación a las tasas de pobreza, las desigualdades de género se muestran bastante reducidas, tanto en 2007 como en 2013. De hecho, si bien es verdad que los hogares encabezados por mujeres se posicionan peor que los encabezados por hombres, las distancias son mucho más reducidas que en el caso de los procesos de exclusión y no llegan a los 2 puntos en ningún caso.

Gráfico 14. Porcentaje de hogares con sustentador/a principal joven en situación de pobreza en función del sexo de la persona que más ingresos aporta al hogar en 2007 y 2013



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2007 y 2013

En suma, por lo que a exclusión social se refiere, tanto los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE como los que tienen sustentador/ principal joven ven a las mujeres mejor posicionadas que los varones. En referencia a las tasas de pobreza, al contrario, la situación es opuesta, y se sigue manteniendo una ventaja – más o menos intensa – para los hogares cuyo sueldo principal es aportado por un hombre. Esto nuevamente nos indica que el elemento más significativo en la exclusión masculina no es el

económico si no el social-político. Más en detalle, si en el caso de los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE el peor posicionamiento en esta esfera se derivaba sobre todo de la exclusión de la vivienda, en el caso de los hogares que tienen sustentador/ principal joven se relaciona principalmente con las dimensiones de la salud (peores resultados en 4 indicadores de 5) y de los derechos políticos (2 de 2), y solamente en tercer lugar con la esfera de la vivienda (5 de 8).

7.3 Hogares monoparentales

Para terminar nuestra presentación de los colectivos en situación de especial vulnerabilidad focalizamos la mirada en los hogares monoparentales. Es éste un análisis especialmente relevante en el marco de los estudios de género de los procesos de exclusión, por dos diferentes razones. En primer lugar, porque se trata de hogares claramente sobrerrepresentados en el espacio de la exclusión, tal y como aclaran muchos autores y autoras (Gabàs i Gasa 2003; Jiménez, Morgado y del Mar 2004; Raya 2004; Pérez y Laparra 2007; Laparra y García 2010; Laparra y Pérez 2008). En segundo lugar, porque, con su rostro femenino y excluido, los hogares monoparentales ejemplifican claramente las desigualdades de género que cruzan la sociedad.

Desde aquí consideramos que, para comprender la monoparentalidad, hay que tener en cuenta principalmente tres hechos: en primer lugar, que se trata de un fenómeno en crecimiento; en segundo lugar, que es un tipo de hogar claramente feminizado; y, finalmente, que es un tipo de hogar que, en la actualidad, está claramente sobrerrepresentado en el espacio de la exclusión.

Ante todo, entonces, destacamos que, en los últimos 6 años, el porcentaje de hogares monoparentales sobre el conjunto de hogares ha aumentado un 21,4% (del 9,8% en 2007 al 10,3% en 2009 y al 11,9% en 2013). Este aumento es sin duda significativo, la variación interanual, sin embargo, se muestra aún más acentuada si, en lugar de limitar la mirada a los hogares monoparentales y mononucleares, la centramos en todos los hogares con algún núcleo monoparental¹³. Entre 2007 y 2013, de hecho, el porcentaje de este tipo de hogares sobre el conjunto de hogares ha aumentado un 31,5% (del 10,8% en 2007 al 11,7% en 2009 y al 14,2% en 2013). La intensidad de este aumento, sin embargo, difiere profundamente en función del sexo de la persona que aporta más ingresos: alcanza los 2,9 puntos cuando ésta es una mujer (del 7,3% en 2007 al 10,2% en 2013) mientras que no supera el medio punto cuando es un hombre (del 3,5% en 2007 al 4,0% en 2013).

Estos datos nos permiten introducir el segundo punto central de nuestra exposición: el hecho de que los hogares monoparentales constituyen un tipo de hogar claramente feminizado, tanto que algunas autoras hablan de monomarentalidad en lugar que de monoparentalidad (Jiménez, Morgado y del Mar 2004). Los datos, de hecho, revelan que, si en el conjunto de los hogares españoles solo una pequeña minoría (33,2%) recibe su sustento principal de una mujer, en el caso de los hogares monoparentales la situación se invierte, y en 4 casos de 5 (78,7%) la sustentadora principal es una mujer. En el caso de los hogares donde hay algún núcleo monoparental la situación es parecida, aunque la feminización es algo menos intensa (71,9% en 2013). Por otra parte, mientras que en el caso de los hogares monoparentales la tasa de feminización se mantiene constante en los últimos años, en lo referente a los hogares con algún núcleo monoparental ésta se ha incrementado: los hogares con algún núcleo monoparental y encabezados por una mujer, de hecho, pasan de constituir el 67,9% del total en 2007 al 71,9% en 2013, es decir, un aumento de 4 puntos.

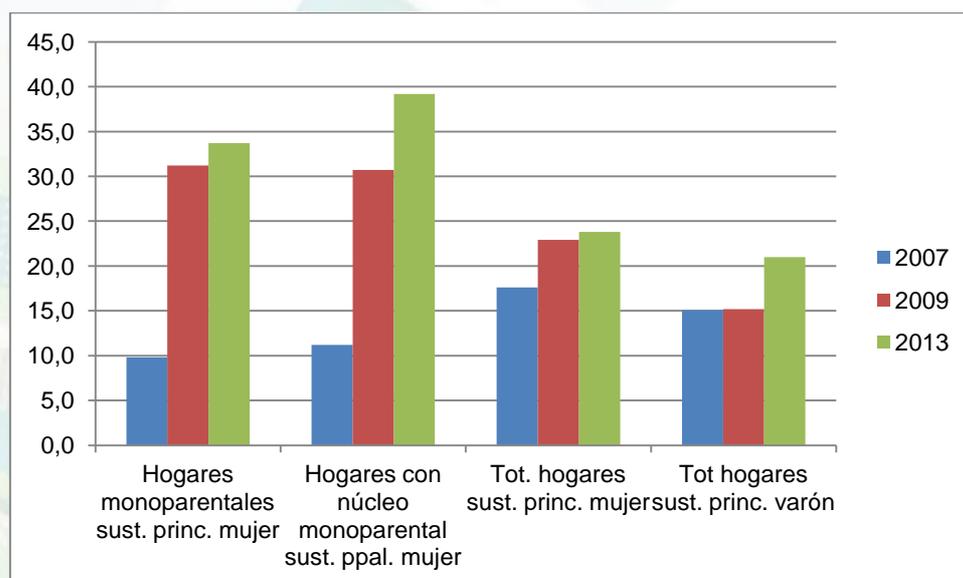
¹³ Mientras que los *hogares monoparentales* son hogares mononucleares, compuestos solamente por una persona adulta y por las y los menores sobre los cuales ésta detiene la responsabilidad exclusiva, los *hogares con algún núcleo parental* incluyen tanto hogares mononucleares como hogares bi o polinucleares, siempre que uno de los núcleos que los conforma sea monoparental.

Finalmente, si centramos nuestro análisis en los hogares en los que la sustentadora principal es una mujer¹⁴, observamos que, mientras que en 2007 ni la monoparentalidad ni la presencia de núcleos monoparentales en el hogar representaban factores de exclusión (el ISES, de hecho, se situaba en 0,96 en el primer caso y en 0,98 en el segundo) la situación cambia radicalmente en 2009 y 2013. En este marco temporal, de hecho, el porcentaje de hogares monoparentales en situación de exclusión aumenta tres veces y media, pasando del 11,2% en 2007 al 30,7% en 2009 y al 39,2% en 2013. El ISES también da cuenta de este cambio y aumenta un 156% (del 0,91 en 2007 al 2,33 en 2013). En el caso de los hogares con algún núcleo monoparental, la evolución es parecida, aunque el empeoramiento algo menos intenso: el riesgo de exclusión, de hecho, más que triplica, pasando del 9,8% en 2007 al 31,1% en 2009 y al 33,7% en 2013, y el ISES aumenta un 76,5% (del 0,98 en 2007 al 1,73 en 2013).

Es ambos casos, se trata de un empeoramiento mucho más intenso que el que han enfrentado otros tipos de hogar: mientras que el riesgo de vivir procesos de exclusión aumentaba, entre 2007 y 2013, un 35,2% para los hogares encabezados por una mujer y un 39,0% para los que estaban encabezados por un varón, este incremento alcanzaba el 250% en el caso de los hogares monoparentales y superaba el 240% en el de los hogares con algún núcleo monoparental. En suma, en 2007 estos hogares presentaban un riesgo de exclusión incluso menor que el resto; en 2013, sin embargo, para los hogares monoparentales el riesgo es 15,4 puntos mayor que entre la generalidad de los hogares encabezados por una mujer y 18,2 puntos más elevado que entre los hogares donde el sueldo principal es aportado por un varón. En el caso de los hogares con algún núcleo monoparental el panorama es parecido: 10 puntos mayor en el primer caso y casi 13 puntos más elevado en el segundo.

Como último punto, consideramos interesante confirmar, a la luz de estos datos, una de las formulaciones del concepto de feminización de la pobreza presentadas al principio de este trabajo. Más concretamente, nos referimos a la enunciación que nos habla de un aumento de la pobreza entre hogares encabezados por mujeres (Hp. 3). En este caso, los datos empíricos confirman plenamente tal enunciación teórica.

Gráfico 15. Porcentaje de hogares en situación de exclusión en función de la composición del hogar y del sexo de la persona que aporta más ingresos (2007, 2009 y 2013)



Fuente: Gráfico de elaboración propia a partir de la Encuesta FOESSA 2013

¹⁴ Limitamos el análisis a los hogares encabezados por mujeres porque en lo referente a los encabezados por hombres la muestra no era suficiente para garantizar la fiabilidad de los datos obtenidos.

8. La violencia de género en relaciones de pareja y su interrelación con los procesos de exclusión social

Una vez analizadas las diferencias de género en los procesos de exclusión, tanto para el conjunto de la sociedad como en referencia a colectivos específicos y especialmente vulnerables, concluimos este trabajo con un análisis del fenómeno de la violencia de género en relaciones de pareja y su interrelación con los procesos de exclusión social.

Este análisis se justifica por diferentes razones. En primer lugar, porque el hecho de experimentar violencia de género constituye por sí mismo un elemento de exclusión, en cuanto da lugar a una relación tanto intensa como perversa, que limita la capacidad de la mujer de satisfacer sus necesidades personales (Laparra y Pérez 2010). Para satisfacerlas, de hecho, una persona necesita ser libre y autónoma, debe tener la capacidad de tomar decisiones informadas sobre sus metas y sobre cómo alcanzarlas. Cuando se vive bajo amenaza, sea esa directa o indirecta, explícita o implícita, sin embargo, la libertad de acción y de elección se reduce enormemente y no se vive por lo tanto una situación de plena ciudadanía (Expósito 2009).

En segundo lugar, la inclusión de un estudio de la violencia en un trabajo sobre exclusión social se justifica también por el hecho de que la violencia experimentada no solamente constituye un elemento de exclusión en cuanto tal, sino que dicha violencia se configura asimismo como un detonante de exclusión en todas las demás dimensiones de la exclusión, desde la económica, hasta la política y la relacional (aislamiento) (Damonti 2014).

Finalmente, existe otro elemento en defensa de esta decisión, y es el hecho de que la exclusión social puede ser una realidad preexistente a la violencia y, en este caso, representar un *factor de riesgo* para la misma (Edwards y Hearn 2004; Walby y Allen 2004). Con ello no queremos en absoluto sugerir que la exclusión o la pobreza puedan *causar* la violencia de género. Al contrario, defendemos con firmeza la idea de que esta violencia es un producto de las desigualdades de género y la cultura patriarcal (De Miguel, 2005; Vives 2011; Marugán, 2012), que existe porque “el patriarcado ha puesto en mano de los hombres un enorme poder simbólico, y también material, del que ha desposeído a las mujeres” (Gimeno y Barrientos, 2009, p. 40). Es decir, que si no hubiese desigualdades de género, no habría violencia de género. Reconocer esta realidad, sin embargo, no debe llevarnos a cerrar los ojos frente al hecho de que las desigualdades de género no se dan en el vacío, sino en interrelación con otras estructuras de dominación. Esto significa que existen determinadas circunstancias, y la exclusión social entre ellas, que hacen que las mujeres sean más vulnerables a la violencia de género, tal y como veremos a continuación.

Ante todo, observamos la incidencia de los distintos tipos de violencia¹⁵ en las cuatro zonas de integración, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa. Los datos muestran claramente la existencia de una relación positiva entre los dos fenómenos analizados: conforme aumenta la intensidad de la exclusión, de hecho, también crece la incidencia de la violencia. Empezamos observando la violencia física¹⁶: se puede apreciar una clara progresión ascendente al alejarse de la zona de integración, con unos valores que pasan del 2,4% entre mujeres integradas a un 9,8% (es decir, cuatro veces mayor) entre mujeres en situación de

¹⁵ Se destaca que la operacionalización de la violencia de género se ha llevado a cabo tomando como modelo los ítems utilizado en la Macroencuesta de Violencia de Género 2011, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo del Instituto de la Mujer.

¹⁶ Se considera que hay violencia física si “frecuentemente”, “a veces” o “rara vez” la pareja “cuando se enfada llega a empujar o golpear”.

exclusión severa. A la hora de interpretar estos datos, por otra parte, no podemos olvidar que, aunque el riesgo sea mucho mayor en el espacio de exclusión, más de la mitad (54,5%) de las mujeres que experimentan violencia física se encuentran en una situación de integración. En el caso de la violencia psicológica¹⁷ la tendencia se mantiene: de un riesgo del 5,7% y 6,7% respectivamente en el espacio de plena integración e integración precaria, se pasa a un 12,4% y 17,4% respectivamente en la zona de exclusión moderada y exclusión severa, es decir, un aumento superior al 240%. Por otra parte, aquí también la mayoría (58,2%) de las mujeres que enfrentan violencia vive en hogares integrados. En lo referente a la violencia económica¹⁸, el panorama es similar: de un 2,4% entre mujeres en situación de plena integración, la incidencia aumenta progresivamente hasta llegar a un 9,8% entre mujeres en exclusión severa. De nuevo, por otro lado, no podemos olvidar que más de la mitad (54,9%) de las mujeres de este grupo son integradas. También en el caso de la violencia sexual¹⁹ se puede observar cómo la incidencia de la violencia crece conforme se intensifican los procesos de exclusión: a una incidencia del 2,7% en el espacio de integración se contraponen una incidencia del 9,0% en el de exclusión severa. Al mismo tiempo, por otra parte, no podemos olvidar que más de 6 mujeres que experimentan violencia sexual de cada 10 viven a hogares en situación de integración. Finalmente, una vez analizados los distintos tipos de violencia por separado, creamos una variable de síntesis²⁰ que las englobe: aquí también la existencia de una relación entre los dos fenómenos analizados se confirma. En la zona de plena integración, de hecho, se calcula una incidencia del 5,1%, que crece al 7,4% en integración precaria, al 12,7% en exclusión moderada y hasta el 20,1% entre mujeres en exclusión severa, es decir, un valor cuatro veces más elevado que el primero²¹. Una vez más, por otra parte, subrayamos que, aunque el riesgo sea mayor para las mujeres en situación de exclusión, más de la mitad de las mujeres que enfrentan algún tipo de violencia se encuentran en una situación de integración, la mayoría de las veces precaria (35,7%), pero muchas otras incluso en integración plena (22,5%). En suma, existe una clara relación entre la violencia de género y los procesos de exclusión, pero de ninguna manera podemos afirmar que se trata de un fenómeno que solo afecta a mujeres excluidas o pertenecientes a las capas más bajas de la población.

¹⁷ Se considera que hay violencia psicológica si “frecuentemente”, “a veces” o “rara vez” la pareja mantiene alguno de los siguientes comportamientos hacia la mujer:

- Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos o vecinos
- Le insulta o amenaza
- En ciertas ocasiones le produce miedo
- Decide las cosas que ella puede o no hacer
- No le deja trabajar o estudiar
- Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe (en este caso se han considerado sólo las situaciones en las que este comportamiento se da “frecuentemente” o “a veces”).

¹⁸ Se considera que hay violencia económica si “frecuentemente”, “a veces” o “rara vez” la pareja “quita a la mujer el dinero que ella gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse”.

¹⁹ Se considera que hay violencia económica si “frecuentemente”, “a veces” o “rara vez” la pareja “insista en tener relaciones sexuales aunque sepa que la mujer no tiene ganas”.

²⁰ Se considera que estamos delante de una situación de violencia de género cuando se ha registrado por lo menos uno de los tipos de violencia antes analizados (física, psicológica, económica o sexual).

²¹ La presencia de exclusión se mide a partir de 35 indicadores, uno de los cuales hace referencia a la presencia de malos tratos en el hogar. Es posible que, en este análisis, la relación entre violencia y exclusión se vea parcialmente intensificada por ello, pero el hecho de que se trate de un solo indicador entre 35 hace que de ninguna manera su peso pueda ser considerado decisivo. De hecho, puede verse más adelante cómo la relación se mantiene con las distintas dimensiones de la exclusión.

Tabla 4. Incidencia de los distintos tipos de violencia en las cuatro zonas de integración, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa en 2013

	Integración	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Total
Violencia física	2,4	3,3	7,2	9,8	3,4
Violencia psicológica	5,0	6,7	12,4	17,1	7,8
Violencia económica	2,4	2,8	5,9	9,8	3,7
Violencia sexual	2,7	4,9	7,2	9,0	4,8
Violencia total	5,1	7,4	12,7	20,1	8,4

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2013

Tabla 5. Distribución de las mujeres que experimentan violencia de género en las cuatro zonas de integración, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa en 2013

	Integración	Integración precaria	Exclusión moderada	Exclusión severa	Total
Violencia física	21,8	32,7	23,6	21,8	100,0
Violencia psicológica	23,7	35,1	21,2	19,9	100,0
Violencia económica	23,8	31,1	21,2	23,8	100,0
Violencia sexual	21,1	41,8	20,1	17,0	100,0
Violencia total	22,5	35,7	20,2	21,6	100,0

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2013

Los datos analizados son indudablemente significativos, sin embargo consideramos oportuno observar también cómo los procesos de violencia de género se interrelacionan con las distintas dimensiones de la exclusión antes analizadas. Esta decisión se basa en la consideración de que la exclusión social no es un fenómeno monolítico, sino el resultado de procesos *múltiples, variados y dotados de relativa autonomía*, como se ha aclarado más arriba. De ahí la oportunidad de realizar un análisis por sectores, atendiendo separadamente a la violencia que se da en cada dimensión.

Tal y como se puede observar en la tabla que aparece a continuación, en este caso también se mantiene la existencia de una relación entre violencia y exclusión, aunque su intensidad es claramente más reducida. Por un lado, esto podría indicar que los datos presentados en la tabla anterior adolecen de cierta sobreestimación²²; por otro, sin embargo, también intervienen cuestiones de otro tipo que obligan a matizar la anterior afirmación. Si la variable de exclusión social antes analizada, de hecho, otorga gran importancia al elemento acumulativo, éste desaparece en el análisis por dimensiones, viniendo así a faltar un elemento clave de los procesos de exclusión. En suma, se trata de dos aproximaciones diferentes, y el mejor análisis deriva precisamente de la combinación de ambas.

Más en detalle, podemos observar que donde más se incrementa la presencia de violencia es en el caso de la exclusión de la salud y de la educación. Relativamente a la primera, de hecho, el incremento más intenso llega a alcanzar el 143% (es el de la violencia económica, que pasa del 3,0% al 7,3%) mientras que el menos intenso se sitúa en un 92% (nos referimos a la violencia física, que pasa del 4,1% cuando no hay exclusión de la salud al 7,9% cuando la hay). Relativamente a dimensión de la educación, por otra parte, la incidencia de la violencia pasa del 7,8% cuando no hay exclusión en esta esfera al 16,2% cuando por el contrario sí la hay, es

²² Para más información, véase nota 9.

decir, un incremento del 108%. Estas dos dimensiones son especialmente relevantes, no solamente porque aquí es donde las diferencias son más significativas, sino porque de alguna manera ejemplifican las diferentes maneras en que exclusión y violencia pueden relacionarse. Por un lado, de hecho, en el caso de la exclusión de la salud, cabe pensar que ésta, por lo menos en parte, es un *resultado* de la violencia vivida; por otro lado, en el caso de la exclusión de la educación, la relación parece ser exactamente contraria: ésta, en otras palabras, no sería una consecuencia de la violencia, sino un *factor de riesgo* para la misma.

Siguiendo con nuestra panorámica, también se registran diferencias muy elevadas en lo referente a la exclusión de la vivienda, con una incidencia del 7,1% cuando no la hay y del 12,2% cuando la hay (es decir, un incremento del 71,8%). En este caso, los datos no permiten llegar a conclusiones claras acerca de la dirección de la relación de causalidad. Por un lado, de hecho, la exclusión puede ser preexistente a la violencia y configurarse, por lo tanto, como un *factor de riesgo* para la misma. Por otro, sin embargo, si consideramos que nuestros indicadores incluyen también la violencia ejercida por la ex pareja, cabe pensar que, en algunos casos, el proceso puede ser inverso: es decir, la exclusión de la vivienda sería precisamente una consecuencia de la violencia, y, más en detalle, del proceso de separación de la pareja maltratadora.

En el caso de la exclusión del empleo y política, por otra parte, las diferencias, aunque elevadas, son algo más reducidas. En el primer caso, de hecho, alcanzan los 3 puntos porcentuales (correspondientes a un incremento del 41,1% cuando hay exclusión con respecto a cuando no la hay). En el segundo, se sitúan en 2,7 puntos y un incremento del 33,3%. Relativamente a la exclusión del consumo, el panorama es más complicado. Aunque a nivel general, de hecho, experimentar exclusión en esta esfera acrecienta casi dos puntos el riesgo de sufrir violencia, este aumento se debe enteramente a la violencia psicológica, mientras que en el caso de la violencia física, económica y sexual no solamente no se registra incremento, sino que se da incluso una reducción. Serán necesarias más investigaciones para aclarar las razones de esta anomalía. En todos estos casos, resulta difícil avanzar hipótesis acerca de dirección de la relación de causalidad, siendo posible considerar la exclusión tanto una consecuencia de la violencia como un *factor de riesgo* para la misma. Finalmente, terminamos esta panorámica destacando que el aumento exponencial del riesgo de violencia cuando hay conflicto social (donde alcanza el 43,4%) se explica por la parcial coincidencia entre los indicadores utilizados para medir la violencia de género y uno de los que se emplearon para medir la presencia de conflicto social.

Tabla 1. Incidencia de los distintos tipos de violencia en las diferentes dimensiones de la exclusión social en 2013

	Exclusión del empleo		Exclusión del consumo		Exclusión política		Exclusión de la educación		Exclusión de la vivienda		Exclusión de la salud		Aislamiento social		Conflicto social	
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Violencia física	3,6	4,9	4,2	2,1	3,9	5,6	3,9	5,1	3,4	6,0	3,3	7,5	4,0	5,7	2,6	25,2
Violencia psicológica	7,1	9,0	7,7	9,7	7,4	10,6	7,3	13,7	6,6	11,3	6,7	12,6	7,8	7,8	5,6	39,6
Violencia económica	3,2	4,5	3,7	3,4	3,4	5,8	3,6	5,4	3,2	5,2	3,0	7,3	3,7	3,6	2,3	23,7
Violencia sexual	4,2	5,9	4,9	3,0	4,6	6,4	4,9	4,2	4,1	6,7	4,1	7,9	4,7	6,4	3,3	26,8
Violencia total	7,3	10,3	8,3	10,2	8,1	10,8	7,8	16,2	7,1	12,2	7,0	14,8	8,4	8,5	6,0	43,4

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de las Encuestas FOESSA 2013

En resumen, los datos presentados muestran con toda claridad la existencia de una relación entre los procesos de violencia de género y de exclusión social. La información de la que disponemos, sin embargo, permite sacar una fotografía estática en el tiempo, pero no consiente analizar en profundidad cómo estos fenómenos evolucionaron, cuál apareció antes y cómo se interrelacionaron. En otras palabras, podemos establecer que están relacionados, pero no podemos aclarar con exactitud cuál es la dirección de la relación de causalidad, ya que para ello se necesitarían datos de carácter longitudinal. Por otra parte, tal y como se ha indicado más arriba, existen indicios que sugieren que se trata de una relación bidireccional, donde en algunos casos la violencia de género desemboca en procesos de exclusión social y, en otros, una situación de exclusión social preexistente actúa como factor de riesgo de violencia de género (Espinar 2003).

9. Conclusiones

A partir del análisis de género de la exclusión social realizado a lo largo de este trabajo, hemos llegado a algunas conclusiones acerca del diferente impacto que los procesos de exclusión tienen y han tenido en mujeres y hombres.

Ante todo, la mayor incidencia de la exclusión social en la mitad femenina de la población no se puede comprender si no se tienen en cuenta las diferencias de género que todavía perduran en los tres principales ejes de integración: mercado laboral, Estado de Bienestar y redes personales. En relación al primero, las mujeres presentan tanto menores niveles de participación en el mercado (tasa de actividad y de ocupación más reducida; tasa de paro más elevada) como peores condiciones de empleo (segregación horizontal y vertical y brecha salarial). En relación al segundo, se destaca que la protección otorgada por el Estado de Bienestar, al basarse en la cotización y en trayectorias laborales tradicionalmente masculinas (a jornada completa y sin interrupciones a lo largo del ciclo vital), otorga una protección insuficiente a las mujeres, cuya participación es a menudo fragmentada e interrumpida. Finalmente, con respecto a las redes familiares y personales, en el caso del aislamiento social los datos no son concluyentes, mientras que la integración en redes familiares perversas (violencia de género) muestra, como era de esperar, rasgos claramente femeninos. En suma, la capacidad integradora de las tres principales estructuras de integración es claramente menor en el caso de las mujeres: todo esto tiene profunda consecuencias en el riesgo de experimentar procesos de exclusión social.

Con respecto a esto, es interesante destacar que los resultados son claramente diferentes según que realicemos un análisis por individuos o por hogares. En el primer caso, de hecho, entre 2007 y 2013, las diferencias en el nivel de integración de hombres y mujeres han ido reduciéndose hasta prácticamente desaparecer. En el segundo caso, al contrario, aunque la distancia se ha acortado, permanece una clara desventaja de los hogares con una sustentadora principal mujer.

Estas diferencias en función de la unidad de análisis se explican si consideramos que, en el primer caso, las desigualdades de género resultan parcialmente invisibilizadas e infrarrepresentadas: los datos de carácter individual presentados, de hecho, se han en realidad obtenido a partir de una información agregada relativa al hogar. Es decir, que se considera que todos los miembros de un hogar comparten el mismo nivel de pobreza y de exclusión social. Si partimos del presupuesto de que la mayoría de los hogares se compone tanto de mujeres como de hombres, se comprende que esta forma de medir el nivel de exclusión, aunque justificada por el hecho de que los hogares constituyen unidades de consumo, de redistribución interna de recursos, de creación de solidaridades y apoyos, etc. (Laparra 2014), puede resultar engañosa a la hora de medir las desigualdades de género. Por ello, un acercamiento a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres requiere también de un análisis a nivel de hogares.

Pese a estas diferencias, un dato se muestra con toda claridad independientemente de la unidad de análisis considerada: la reducción de las desigualdades de género en los últimos 6 años. Una mirada superficial podría inducirnos a celebrar acríticamente esta tendencia. Un análisis más meditado, sin embargo, nos obliga a matizar nuestras conclusiones, ya que, dependiendo del presupuesto de partida, esta nivelación puede ser considerada tanto positiva como negativa. Más concretamente, si partimos del presupuesto de que estos datos reflejan una tendencia a la igualdad entre géneros, tendencia que no es simple consecuencia de una crisis que ha impactado más en sectores masculinizados sino algo que, desde hace unas décadas, vendría dándose al margen de los cambios en el ciclo económico, entonces los datos aquí esgrimidos son claramente positivos. Por el contrario, sin embargo, si partimos de la hipótesis de que esta nivelación es puramente coyuntural, entonces nuestra interpretación será claramente negativa. Lo será porque dicha igualación entre sexos podría llegar a debilitar las políticas de igualdad y hacer que su futuro fuese mucho más incierto. La necesidad de estas políticas, sin embargo, no habría disminuido, ya que no habría habido ningún cambio estructural en las relaciones de género.

Independientemente del significado que se atribuya a estas tendencias, dos hechos están claros: por un lado, la reducción de las desigualdades de género en los últimos años; por otro, la persistencia de cierta desventaja de los hogares encabezados por mujeres. En relación a las diferentes formulaciones del concepto de feminización de la pobreza presentadas al principio de este trabajo, esto significa que por un lado se confirma la hipótesis de una sobrerrepresentación de las mujeres en la franja de pobreza, mientras que por otro se contradice la idea de un aumento progresivo de la presencia de mujeres entre las personas pobres.

Un análisis de género de los procesos de exclusión, sin embargo, no puede limitarse a estudiar la presencia o ausencia de exclusión y su intensidad. Al contrario, es necesario analizar cómo el género modifica las dinámicas de estos procesos, ver qué diferencias de alguna manera “cualitativas” existen entre la exclusión masculina y femenina. Para ello, se ha realizado un estudio por dimensiones de la exclusión: se ha podido así observar que, aunque las mujeres presentan mayores niveles de exclusión en todas las dimensiones, las diferencias son más elevadas en la esfera social-relacional (con una diferencia de 9,7 puntos), se reducen ligeramente en el eje político (donde la distancia entre hogares encabezados por hombres y por mujeres se sitúa en 7,1 puntos) y son claramente menores en la esfera económica (donde no superan los 3 puntos). Estos datos sugieren la existencia de importantes diferencias en los factores que están en la base de los procesos de exclusión de mujeres y hombres. En este sentido, entonces, se vería confirmada la acepción del concepto de feminización de la pobreza que defiende que las mujeres se empobrecen por razones y procesos específicos y condicionados por el género. Por otra parte, es también necesario destacar que el análisis aquí realizado no es ciertamente exhaustivo: para comprender cómo el género incide tanto en los factores que desencadenan tales procesos, como en su intensidad y los mecanismos que se utilizan para salir de ellos (Pérez y Laparra 2007), de hecho, un análisis basado en fuentes cuantitativas estáticas no es suficiente. Al contrario, sería necesario disponer de datos longitudinales, que permitan observar cómo ha evolucionado la situación de un individuo/hogar a lo largo del tiempo (Laparra y Aguilar 2000) o, en el caso de que eso no sea posible, integrar la información de carácter cuantitativo con metodologías cualitativas, que permiten analizar itinerarios y visibilizar tendencias (Pérez y Laparra 2007). En suma, los datos de los que disponemos no nos ofrecen una imagen detallada de cómo el género influye en los factores desencadenantes de la exclusión, pero sí nos permiten afirmar con toda seguridad que unas diferencias en función de esta variable sí existen.

En la dimensión económica, hemos mostrado que, cuando los dos miembros de una pareja tienen un empleo, el riesgo de exclusión y pobreza es mucho menor que cuando solo se emplea uno de ellos (y, en este segundo caso, el riesgo es mucho mayor cuando la persona empleada es la mujer y menor cuando es el varón). Estos datos nos llevan a afirmar con fuerza, por un lado, la necesidad de impulsar la incorporación laboral femenina y, por otro, la

importancia de mejorar la calidad del empleo de las mujeres. Esto significa que las políticas de conciliación deberán ser sí reforzadas, pero también repensadas para favorecer su utilización por parte de los varones y evitar así que la conciliación se convierta en un “asunto de mujeres”, como de facto ha venido siendo hasta ahora.

Para mejorar nuestro conocimiento de cómo el género incide en los procesos de exclusión, por otra parte, no es suficiente analizar qué está sucediendo a nivel general, sino que es necesario observar también cuál ha sido la evolución en el caso de algunos colectivos especialmente vulnerables. Más en detalle, nos referimos a los hogares con algún miembro de origen extracomunitario o de la ampliación de la UE; a los hogares con sustentador/a principal joven y a los hogares monoparentales.

En el primer caso, las tendencias observadas para el conjunto de los hogares se ven elevadas a la enésima potencia: mientras que a nivel general la ventaja masculina se reduce pero no desaparece, de hecho, en el caso de los hogares con alguna persona de origen extranjero sí lo hace. Es decir que, en su caso, se pasa de una ventaja masculina extremadamente intensa en 2007 a cierta ventaja femenina en 2013. Por otra parte, también hay que decir que, aunque en 2013 los hogares encabezados por mujeres estén ligeramente sobrerrepresentados en el espacio de la integración, siguen estando infrarrepresentados en la integración *plena*, donde sigue habiendo una clara ventaja masculina. Con respecto al riesgo de pobreza, los hogares encabezados por varones siguen obteniendo mejores resultados.

En el segundo caso, la situación es bastante parecida a la que se ha descrito en el caso de los hogares con algún miembro de origen extranjero. Aquí también, de hecho, las grandes desigualdades de género existentes en 2007 habían desaparecido en 2013, y aquí también este “adelantamiento” había sido posible solo gracias a un empeoramiento muy intenso de la situación, tanto cuando el sustentador principal es un varón como cuando es una mujer. Es más, aquí también una caracterización más precisa del espacio de la integración muestra que, aunque haya en él cierta sobrerrepresentación de los hogares encabezados por una mujer, ésta atañe solamente a la integración precaria, pero no a la integración *plena*, donde sigue habiendo una sobrerrepresentación masculina. En lo referentes a las tasas de pobreza, aquí también perdura cierta ventaja de los hogares encabezados por varones.

En el caso de los hogares monoparentales, se destaca que, en los últimos 6 años, el riesgo de exclusión ha aumentado más intensamente que en cualquier otro colectivo: se pasa de un ISES del 0,98 en 2007 (es decir, menor que para el conjunto de los hogares) a uno del 1,73 en 2013 (es decir, más del 30% más elevado que para la generalidad de los hogares). Por lo que respecta al concepto de feminización de la pobreza, estos datos claramente respaldan la formulación que defiende que la pobreza en hogares encabezados por mujeres está aumentado.

Finalmente, hemos terminado nuestro trabajo con un breve análisis de la violencia de género en relaciones de pareja y su interrelación con los procesos de exclusión social. Los datos nos han mostrado la existencia de una clara relación entre ambos fenómenos; la información disponible, sin embargo, no permite aclarar cuál es la dirección de la relación de causalidad, ya que para ello se necesitarían datos de carácter longitudinal. Por otra parte, hay indicios que sugieren que se trata de una relación bidireccional: en algunos casos, de hecho, sería la violencia de género quién aparece primero y desata procesos de exclusión social; en otros, por el contrario, sería una situación de exclusión social preexistente que actúa como factor de riesgo de violencia de género. En este último caso es de todas formas imprescindible distinguir entre factor de riesgo (o elemento desencadenante) y factor causal. La situación de exclusión, de hecho, constituye ciertamente un factor de riesgo, pero en ningún caso es la causa prima de la violencia *de género*, que, como su propio nombre indica, encuentra su raíz en las desigualdades de género que atraviesan la sociedad.

Como último punto, queremos terminar el presente trabajo realizando algunas apreciaciones acerca del concepto de feminización de la pobreza, que, como se ha señalado al principio de

esta exposición, es un concepto innegablemente importante en términos históricos, pero “confuso, difícil y equívoco” (De Elejabeitia 1996, p. 172). Esta falta de precisión se hacía en un primer momento derivar principalmente de su polisemia. A lo largo del análisis, sin embargo, se ha mostrado que no solamente los significados con los que este concepto se utiliza son varios, sino que hay contradicciones en la verificabilidad empírica de cada uno de ellos. En otras palabras, los datos empíricos soportan algunas de las acepciones (Hp. 1,3,5) mientras que contradicen otras (Hp. 2). Este hecho nos reafirma en nuestra decisión de abandonar el concepto de feminización de la pobreza a favor de otros, como “feminización de la exclusión”, “análisis de género de la exclusión social” o “sobrerrepresentación femenina en el espacio de la exclusión”. Se trata de conceptos de alguna manera relacionados pero no coincidentes. Más en detalle, el primero es una clara evolución de la noción de feminización de la pobreza y, por lo tanto, trae consigo tanto su fuerza como parte de su indeterminación y debe ser abordado con cautela. Es más, desde aquí consideramos que la noción de “feminización” identifica un *proceso* y por lo tanto, para que se pueda hablar de ella, se requiere que el riesgo de exclusión femenino y masculino haya *aumentado* en un dado horizonte temporal (Medeiros y Costa 2008; Kim y Choi 2013). La noción de “sobrerrepresentación femenina en el espacio de la exclusión”, al contrario, no identifica un proceso sino un estado, y por lo tanto puede ser utilizada con referencia a una realidad estática. Finalmente, el “análisis de género de la exclusión social” pone el acento en el hecho de que, a la hora de investigar, se ha tenido como objetivo primario visibilizar la incidencia del género en los procesos de exclusión, En nuestro trabajo, entonces, podemos afirmar que se ha realizado un “análisis de género de la exclusión social” que, en términos generales, ha evidenciado la existencia de una “sobrerrepresentación femenina en el espacio de la exclusión” pero no de una “feminización de la exclusión”, fenómeno que ha afectado solamente el caso específico de los hogares monoparentales.

10. Bibliografía

- AGUILAR, P.L. (2011): “La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas”. *Revista Katál Florianópolis*, 14(1), pp. 126-133.
- AGUIRRE, R. (2003): *Género, ciudadanía social y trabajo*, Montevideo, Uruguay: Doble Clic Editoras.
- BRADY, D. y KALL, D. (2008): “Nearly universal, but somewhat distinct: The feminization of poverty in affluent Western democracies, 1969–2000”, *Social Science Research*, 37, pp. 976-2007.
- BRUNET ICART, I.; VALLS FONAYET, F., y BELZUNEGUI ERASO, Á. (2008): “Poverty, Social Exclusion and Gender”, *Sistema*, 207, pp. 69-85.
- CABRERA CABRERA, P.J. (2004): “Pobreza y exclusión desde la perspectiva de género” en A. García-Mina Freire y M.J. Carrasco Galán (eds). *Género y desigualdad: la feminización de la pobreza*. Madrid: Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, pp. 11-53.
- DAMONTI, P. (2014): “Can gender-based violence result in a process of social exclusion? A quantitative-qualitative analysis”. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* (en prensa)
- DE ELEJABEITIA, C. (1996): “Feminización de la pobreza”, *Documentación Social*, 105, pp. 171-182.
- DE MIGUEL ÁLVAREZ, A. (2005): “La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género”. *Cuadernos de trabajo social*, 18, pp. 231-248.

- EDWARDS, S. y HEARN, J. (2004): *Working against men's "domestic violence": priority policies and practices for men in intervention, prevention and societal change*. Council of Europe.
- ESPINAR RUIZ, E. (2003): *Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex-pareja sentimental*. Dirigida por María José Frau Llinares y José María Tortosa Blasco [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- EXPÓSITO, F. (2009): "El maltrato de la mujer como una forma de exclusión social" en: S. Yubero Jiménez ; E. Larrañaga Rubio, y J. Francisco Morales (coord.), *Exclusión: Nuevas formas y nuevos contextos*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 87-106.
- FERNÁNDEZ VIGUERA, B. (1998): "Feminización de la pobreza en Europa y procesos de exclusión social" en J. Hernández Arístu y M. Olza Zubiri (comp.), *La exclusión social. Reflexión y acción desde el trabajo social*. Madrid: Eunate, pp. 315-335.
- FERNÁNDEZ VIGUERA, B. (1992): "Pobreza, marginación y exclusión. Feminización de la pobreza" en VV.AA. *La sociedad de la desigualdad: Pobreza y marginación a debate*. Donostia: Tercera Prensa, pp. 77-86.
- GABÀS I GASA, A. (2003): *Indicadores de género contra la exclusión social. Informe sobre el fenómeno de la exclusión social*. SURT, Associació de Dones per a Inserció Laboral.
- GAVIRIA, M.; LAPARRA, M. y AGUILAR, M. (1995): "Aproximación teórica al concepto de exclusión" en VV.AA. *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid: Talasa, pp. 133-200.
- GIMENO REINOSO, B. y BARRIENTOS SILVA, V. (2009): "Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad". *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), pp. 27-42.
- JÍMENEZ, I.; MORGADO, B. y DEL MAR GONZÁLEZ M. (2004): "Familias monomarentales y exclusión social". *Portulari*, 4, pp. 249-259.
- KIM, J.W. y CHOI, Y.J. (2013): "Feminisation of poverty in 12 welfare states: Consolidating cross-regime variations?" *International Journal of Social Welfare*, 22, pp. 347-359.
- LAPARRA, M. (coord.) (2013): *The Human face of the crisis in Spain*. Report for the European Commission. DG Employment, Social Affairs and Inclusion.
- (coord.) (2014): *La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años*. Madrid: Foessa.
- (2010): "El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la "sociedad líquida"". *Documentación Social*, pp. 97-130.
- y GARCÍA, A. (2010): "Alteraciones en el espacio social de la exclusión en un contexto de crisis económica" en: M. Laparra y B. Pérez Eransus (coord.), *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: FOESSA, pp. 59-92.
- y PÉREZ ERANSUS, B. (coord.) (2010): *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*. Madrid: FOESSA.
- y — (2008): "Qué entendemos por exclusión" en V. Renes (coord.), *VI Informe FOESSA. Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*. Madrid: FOESSA, pp. 177-206.
- et al. (2007): "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas". *Revista Española Del Tercer Sector*, (5), pp. 15-57.

- MARUGÁN PINTOS, B. (2012): "Domesticar la violencia contra las mujeres, una forma de desactivar el conflicto intergéneros", *Investigaciones feministas*, 3, pp. 155-166.
- MEDEIROS, M. y COSTA, J. (2008): "Is There a Feminization of Poverty in Latin America?" *World Development*, 36 (1), pp.115-127,
- MATEO PÉREZ, M.A. (2000): "Dos perspectivas metodológicas para la inclusión de la perspectiva de género en el análisis de la pobreza". *Psicohtema*, 12(2), pp. 377-381.
- MORENO, L., *et al.* (2003): "Existe una "malla de seguridad" en la Europa del sur? La lucha contra la pobreza en España, Grecia, Italia y Portugal". *Revista Internacional de Sociología*, 36, pp. 7-31.
- PÉREZ ERÁNSUS, B. y LAPARRA, M. (2007): "Agenda de investigación para profundizar en el conocimiento de la exclusión social en España" en F. Vidal Fernández y V. Renes Ayala, *La agenda de investigación en exclusión y desarrollo social*. Madrid: FOESSA: Cáritas Española, pp. 131-148.
- RAYA DÍEZ, E. (2004): "Exclusión social y ciudadanía: claroscuros de un concepto". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 9, pp. 1-18.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004): "Los límites del estado de bienestar. La transición hacia la nueva reforma social" en G. Rodríguez Cabrero, *El estado de bienestar en España: Debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos, pp. 15-44.
- SCOTT, H. (1984): *Working your way to the bottom: the feminization of poverty*. Londres: Pandora Press.
- SUBIRATS, J. (dir.) (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- TORNS, T. y RECIO, C. (2012): "Desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación". *Revista de Economía Crítica*, 14, pp. 178-202.
- TORTOSA, J.M. (2009): "Feminización de la pobreza y perspectiva de género". *Revista Internacional de Organizaciones*, 3, pp. 71-89.
- UGT NAVARRA (2014): *Las brechas de género rompen la tendencia a la igualdad en el mercado laboral en el último año*, Pamplona: UGT Navarra
- VIVES CASES, C. (2011): "Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres". *Feminismo(s)*, 18, pp. 291-299.
- WALBY, S. y ALLEN, J. (2004): *Domestic violence, sexual assault and stalking: Findings from the British Crime Survey*. Londres: Home Office Research, Development and Statistics Directorate.



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



Caritas